MONTEVIDEO — Mártes 18 de Abril de 1893 EDICION DE LA TARDE Año XIV Núm. 3,736

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58

ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no. Advierte tambien, que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique. —Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. —Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra [illegible]

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

En Paris . . . . Señores Amedee Prince y Ca., rue de Provence núm. 34. [illegible] Company Limit.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Abril 18 Largo acuerdo celebró el gabinete anoche, ocupándose de la cuestion de límites con Chile, con motivo de nuevos despachos del ministro Quirno Costa.

Hoy se continuará tratando de lo mismo.

En los círculos parlamentarios se descubre el propósito de organizar fuerte oposicion contra una parte del gabinete, en la que se incluyen los ministros de hacienda y guerra. Se quiere la reorganizacion del ministerio, prévia una modificacion en su personal. Háblase que en la presidencia de ambas cámaras, para el Senado no hay otra que la candidatura sería la del general Roca; para la de diputados se prestigia la del doctor García, por Tucuman.

El general Roca partirá en estos dias á Gualeguay, invitado por la viuda del general Urquiza, para las fiestas que se celebrarán en la colonia Caseros, con motivo de la inauguracion de una capilla.

—A causa de un nuevo caso de fiebre, ocurrido en un pasajero del *Rio Negro*, se prolongará por unos dias la cuarentena. Probablemente se pondrá en libre plática el 25 del corriente al mozo de cámara del mismo vapor atacado de embarazo gástrico.

Cumplida la cuarentena, entrando á Idique el *Cidade do Porto*.

—No se confirma la noticia de la próxima renuncia del jefe del Estado Mayor de Marina, comodoro Blanco.

—Llegaron en el *Curityba* 600 cajones de cartuchos á bala, Mauser.

Llegó de Europa Alejandro Paz.

—Se ha descubierto la falsificacion de estampillas de un centavo, utilizables en cajas de fósforos. Todos los fabricantes han sido sorprendidos y es la única que actualmente se emplea.

—Es incierto que el doctor Alem esté próximo á contraer enlace en segundas nupcias.

—La yegua *Niobe* fué comprada para el Brasil por Alfredo Duce, en 2.300 libras.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 18—Con el título de «Nuestro Panamá», *El Diario* da cuenta de un gravísimo asunto, aun que embozadamente.

Dice entre otras cosas que la justicia persigue en estos momentos el esclarecimiento de una especulacion, reservándose decir sobre qué títulos, bajo todo aspecto inmoral que levantará indignacion entre el pueblo y principalmente entre numerosas víctimas que involuntariamente envuelve ese escándalo-negocio.

Los que hánlo verificado conservan aun su buen nombre y el juez de instruccion, que ya háse hecho cargo del asunto, resolverá cómo deberán tratar á esa gente.

La causa no se dará á luz pública sino cuando el gobierno ó las cámaras formulen la investigacion debida y que dan para entonces las grandes verdades y curiosas revelaciones.

El Diario solo limítase á anunciar su aparicion diciendo que momento llegará en que nuestras columnas basten para los detalles de este magno escándalo.*

Esta noticia tiene al público sumamente preocupado.

—Todavía el ministro de Relaciones no resolvió nada referente al asunto de la *Rosales* sobre el trámite que debe seguirse.

—Continúa la huelga de cigarreros.

—Esta tarde á las cuatro visitará el presidente de la república el acorazado *Libertad*.

—El general Mansilla obsequió anoche con un banquete al general Roca en su casa particular.

Regresó de Olavarría el general Rocha.

—Cédulas á 26 50.

Obligaciones á 70.

Cateinas y empréstito unificado, sin operacion.

Oro, abrió á 302 50. Subiendo á 303 al contado á 303.10 para fin de mes.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Abril 18 *La Nacion* dice que van venciéndose las últimas dificultades que oponíanse para el arreglo de la Deuda Externa, y que éste puede considerarse como un hecho definitivo; Morgan es quien acepta ahora los arreglos propuestos, asegurando así el éxito de las negociaciones.

Parece confirmarse la reduccion del tipo de intereses.

El Gabinete siguió ayer tratando en acuerdo la cuestion de Chile. Nada definitivo todavía.

El acuerdo continuará hoy.

—La visita presidencial al acorazado *Libertad* fué ayer postergada. Créese que realizaráse mañana.

—Fueron conducidos al Arsenal de Guerra 600 cajones de cartuchos Mauser, llegados de Hamburgo.

—Desmiéntese la noticia de *El Diario* anunciando el próximo enlace del doctor Alem.

—Trabájase en favor de las candidaturas del general Roca para la presidencia del senado y de la del doctor García para diputado por Tucuman.

—El departamento de Higiene resolverá hoy sobre la cuarentena de los pasajeros del vapor *Rio Negro*, si debe imponérseles desde el fallecimiento de Nogues ó desde el primer dia de su enfermedad.

—Salió para esa Antonio Macias, representante de la importante casa Bessou de Paris, (de fábrica de instrumentos de cobre, despues de haber celebrado con el gobierno argentino un contrato para la provision de todos los instrumentos de las bandas militares.

—La yegua «Niobe» fué comprada para el Brasil en 2300 libras.

—*El Diario* anuncia una investigacion administrativa ruidosa sobre las especulaciones de ciertos círculos por personas altamente colocadas en la sociedad argentina.

Vía Galveston

Belgrado, 17—El rey Alejandro intimó á varios ex regentes y ex-ministros de estado la inmediata devolucion de los 2:400.000 francos que se han apropiado durante el gobierno de su regencia, pretestando destinar esos fondos á servicios secretos del estado.

New-York, 17—Llegó á este puerto y ha sido puesto en cuarentena el crucero argentino *9 de Julio*.

Bruselas, 17—Una bomba explotó frente á la iglesia de la Petit Wasine, causando grandes perjuicios.

Nueva York, 17—El crucero *9 de Julio* se encuentra ahora en la bahía tomando carbon y preparándose para marchar á la rada de Hampton.

Santiago de Chile, 17 Circulan algunas combinaciones, pero la mas probable es la siguiente: para el Interior, Pedro Montt; para el de Relaciones, Isidoro Errázuriz; de Justicia, Beltran Mathieu; de Hacienda, Francisco B. Echeverria ó Alberto Gonzalez Errázuriz; de Guerra, Ventura Blanco; y de Industria, Vicente Dávila Larrain.

Rio de Janeiro, 17—Cambio sobre Lóndres 12 1/8 d. papel bancario á 90 dias vista, soberano 19.650.

Paris, 16—Es creencia general aquí que los acontecimientos belgas que están produciéndose con motivo del proyecto de ley de sufragio universal son mas serios de lo que dejan traslucir las noticias circuladas. Muchos piensan en que ha de producirse una revolucion social, á menos que esa ley sea votada.

Se recuerda que existe un tratado entre Alemania y Bélgica por el cual aquella nacion se compromete á restablecer el órden si Bélgica no puede por sí sola dominar el conflicto. Segun sus cláusulas, Alemania ocuparía á Lieja, y es seguro que Francia no está dispuesta á permitir un solo soldado aleman en esa ciudad.

No se consideraría talvez muy sorprendente, en vista del actual órden de cosas y de la exaltacion de los espíritus en aquel reino, que fuese proclamada allí la República.

Berlin, 16—Stocker y Ahlwardt, segun es probable, perderán sus puestos en la próxima eleccion.

Berlin, 16—Se sabe que con motivo del viaje que ha de hacer próximamente á Roma, la comitiva imperial demorará tres dias en Viena.

Berlin, 16—El emperador Guillermo, se ha embarcado hoy con el objeto de practicar una inspeccion en el canal del Mar Norte.

Lóndres, 16—La tripulacion de la barca inglesa *Ariadne*, confirma la noticia de haberse formado enormes témpanos de hielo que obstruyen la navegacion en el Océano Antártico.

Berlin, 16—El conde Olaf von Gozem, miembro de una de las mas preeminentes familias de Prusia, ha sido arrestado bajo la acusacion de fraude.

Nueva York, 16—Los españoles residentes en esta ciudad, con el concurso de la banda del 7.° regimiento, dieron anoche una serenata bajo los balcones del hotel que habita el duque de Veragua.

Comerciales

Lóndres, 18 (12.50 p. m.) - Cotízase la Deuda Consolidada á 36.

Buenos Aires, 18—Oro, 303.60. Empréstito interno, 1892, al contado, 75. Cédula *Minerva*.

NOTICIAS GENERALES

Programa de las fiestas populares del 19 de Abril—A las 12 1/2 de la tarde se reunirán en la plaza Independencia el Comité Ejecutivo de las fiestas, las comisiones populares y la *juventud patriótica* y todos los miembros de la juventud que deseen asistir al acto de la entrega de la bandera de los Treinta y Tres, y se dirijirán con ese objeto al Museo Nacional, delante de cuyo edificio estarán formados los alumnos del Colegio Militar, encargados de custodiar la bandera. En la escalinata del Museo se verificará la ceremonia de la entrega, hablando el ministro de Guerra y Marina, general Luis Eduardo Perez en nombre del Gobierno de la República y el señor José G. Busto en el del Comité Ejecutivo. Una vez recibida la bandera, las comisiones y juventud arriba mencionadas se dirigirán por la Plaza Independencia y calle 18 de Julio á la Plaza Treinta y Tres, donde estará ya organizada la columna popular y las sociedades nacionales y extranjeras que han de componer la procesion cívica.

A las dos de la tarde se pondrá en marcha la procession, en el órden siguiente:

ORDEN DE LA PROCESION—Bandera de los Treinta y Tres, acompañada de los hijos del general don Juan Antonio Lavalleja y del coronel don Pablo Zufriateguy, y de los descendientes de los Treinta y Tres, servidores de la Independencia, haciéndoles guardia de honor los cadetes del Colegio Militar y la juventud uruguaya.

1er. grupo—Poderes Públicos del Estado, Comité Ejecutivo de las fiestas, Junta Económico-Administrativa, Cuerpo diplomático y consular, Comisiones Central, de Monumento y de Velada, delegados de los departamentos, agrupacion de ciudadanos argentinos.

2.° grupo—Prensa nacional y extranjera.

3er. grupo—Sociedades nacionales y extranjeras.

4.° grupo—Columna popular.

5.° grupo—Ejército nacional.

ITINERARIO—La procesion partirá de la Plaza de los Treinta y Tres (de Artola), siguiendo por la calle 18 de Julio hasta la plaza de Independencia, en el centro de la cual se detendrá.

Una delegacion del Comité Ejecutivo pasará á la casa de Gobierno en busca del Poder Ejecutivo, que saldrá acompañado de los poderes Legislativo y Judicial, Estado Mayor del Ejército y empleados de la Administracion Pública, Cuerpo Diplomático y Consular.

La procesion seguirá su marcha por las calles de Sarandí, Treinta y Tres, Rincon, doblando por Zabala; pasará por la casa del general Lavalleja, seguirá por Cerrito, subirá por Misiones tomando en seguida por 25 de Mayo hasta Florida y por esta hasta la Plaza Independencia en donde se disolverá despues de haber hecho uso de la palabra los oradores designados, que hablarán en el órden siguiente:

ALTERACIONES EN EL PROGRAMA—A última hora recibimos de la Comision de Fiestas, lo siguiente:

El doctor A. Palomeque hablará desde los balcones del Club Uruguay.

El señor Mateo Magariños Veira desde los balcones de la casa de la familia Lavalleja.

El señor Juan A. Ramirez en representancion de la juventud patriótica, de los balcones de la Junta E. Administrativa, disolviéndose la manifestacion, despues de algunas palabras que pronunciará el doctor Palomeque.

VELADA LITERARIO-MUSICAL. A las 8 1/2 de la noche empezará en el Nuevo Politeama la velada organizada por la Comision de Fiestas, con asistencia de los Poderes Públicos y con sujecion al siguiente programa:

Primera parte—1.° Himno Nacional, coreado por 66 niñas de la Escuela de Aplicacion, quedirijía la señorita Adela Castells, cantando las estrofas á tres voces las niñas de Martinez, Pergini y Espinosa, con acompañamiento de orquesta.

2.° *Palabras inaugurales* por el doctor Alberto Palomeque, presidente del Comité Ejecutivo de las fiestas.

3.° *Redencion*, canto épico del doctor Sienra Carranza.

4.° *Pescatori di Corali*, barcarola napolitana, por el señor Pedro J. Rius, acompañado al piano por el señor Irigoyen.

5.° *Blanca y Celeste*, décimas por el señor Manuel Bernardez.

6.° *Cavatina de Rapp y Romanza Andaluza* de Sarasate, ejecutada en el violin por el señor Martí, acompañado al piano por el señor Pablo Verzi (hijo).

7.° *Flor de Trébol*, estrofas de un poema por el señor Santiago Maciel.

8.° *Povera mamma*, romanza de Tosti, cantada por el señor Tito Carbone

9.° *Discurso* del doctor Evaristo G. Ciganda.

10. *Rapsodia húngara*, de Lizt, ejecutada á gran de orquesta por 65 profesores dirigidos por el señor Logheder.

Segunda parte—*Marcha de los héroes*, composicion original del maestro señor Antonio Camps, ejecutada por la orquesta.

2.° *Discurso*, del capitan del batallon de Artillería, señor Juan F. Iribar.

3.° *Gloria y Miseria*, poesía del señor Ricardo Sanchez.

4.° *Quinteto*, de Bach, para arcos, ejecuta la por los señores S. Fabini, E. Regalia, V. Gayraud, A. Baños, T. C. Formentini.

5.° Sinfonía de *Guillermo Tell*, de Rossini, ejecutada por la orquesta.

6.° Poesía del señor Cárlos Roxlo.

7.° Aria de *Salvator Rosa*, de Gomez, cantada por el señor Rius y acompañada al piano por el señor Irigoyen.

8.° Discurso del doctor Anacleto Dufort y Alvarez.

9.°—*Propatria*, por el señor José G. del Busto.

10 Gran marcha de Mendelsohn, ejecutada por la orquesta.

CEREMONIA DE LA ENTREGA DE LA BANDERA DE LOS TREINTA Y TRES—*Aviso*—Se invita á los miembros del Comité Ejecutivo, á los de las comisiones populares y á la juventud uruguaya á reunirse en el costado Sud de la Plaza Independencia, sobre la calle Juncal el dia 19 de Abril á las 12 1/2 de la tarde con el objeto de dirigirse al Museo Nacional á recibir la bandera de los Treinta y Tres, que debe ir á la cabeza de la procesion cívica. *Los Secretarios.*

LA VENTA DE LOCALIDADES—En virtud de la noticia publicada indicando la casa del señor Adolfo Baeza para que se dirigieran allí los pedidos de localidades para las fiestas del 19, han sido muchas las personas que lo hicieron encontrándose con que allí no se atendian esos pedidos.

Debe explicarse ese error. La comision de las fiestas indicó en la sesion del sábado la casa del señor Baeza como la mas central y por pertenecer él á la comision de boletería.

Pero cuadró la casualidad de que el dia sábado habia marchado el señor Baeza para el campo y no pudo conocer la resolucion adoptada.

No fueron atendidos por consiguiente ni el domingo ni ayer los pedidos de localidades.

El señor Baeza llegó ayer de tarde y ha querido que publicáramos estas líneas, como explicacion de lo ocurrido.

Las localidades se expenden hoy y mañana en la bolatería del Politeama.

Allí deben dirigirse los pedidos.

AVISO—Se previene á las personas que han pedido localidades para la velada del 19, que deben retirarlas en el dia de hoy, en la boletería del Politeama, hasta las cuatro de la tarde.

Pasada esa hora, se dispondrá libremente de las localidades apartadas—*La Comision de teatro.*

—El Comité Ejecutivo invita á los señores miembros de las Comisiones de fiestas patrióticas, para que se sirvan concurrir hoy á las 8 de la noche al Ateneo del Uruguay, con el objeto de asistir en corporacion á la funcion teatral que dedica en su honor la compañía lírica del Nuevo Politeama.—Abril 18 de 1893.—*El Comité Ejecutivo.*

Asociacion R. del Uruguay—La Junta Directiva, tuvo anoche sesion ordinaria y en ella dió cuenta el señor contador de que pagados al dia todos los créditos en contra de la Asociacion, quedaba en caja un saldo en efectivo y los recibos del trimestre corriente, á cobrar.

Como se ha anunciado que la Asociacion Rural, por falta de recursos dejaría de prestar al país sus desinteresados servicios, nos es grato, debidamente autorizados desmentir la noticia de su próxima disolucion.

No cuenta, es cierto, con recursos abundantes, ni recibe del Gobierno ni del público la proteccion á que es acreedora; pero con el concurso moral y material de los que creen que es en el trabajo y en la produccion donde está la sabia solucion de nuestras dificultades financieras, sigue, y seguirá adelante, en su benéfica labor, á la espera de épocas más prósperas.

Ecos judiciales—Por mandato del señor juez letrado del crímen de primer turno, ha sido excarcelado bajo fianza el procesado José Tojo Salgueiro, acusado de homicidio.

El Juzgado Letrado Departamental de Florida ha remitido á conocimiento del señor juez letrado del crímen de segundo turno la causa seguida por muerte de Zacarías Gonzalez.

—Por mandato del señor juez letrado del Crímen de segundo turno y bajo la fianza de don Antonio R. Pereyra, ha sido puesto en libertad el procesado Daniel Diego, acusado de la muerte de Natalio del Puerto.

Sumario—Se ha elevado al ministerio de Gobierno el sumario instruido á los comisarios de las secciones Union y Sud.

Muerte trágica—Ayer á la 1 1/2 de la tarde, fué encontrado muerto en la habitacion que ocupaba en el hotel Español, el comerciante Francisco Fidié, de 65 años.

Presentaba una herida de bala que le atravesaba las sienes de parte á parte y estaba tendido en medio de la habitacion.

A su lado se halló un revolver Smith. La bala que le produjo la muerte había rebotado en la pared.

Hace un mes que Fidié residía en el Hotel Español, despues de haber estado alojado en tres ó cuatro hoteles de esta capital.

Tenía numerosas relaciones que le visitaban con frecuencia.

Hace poco había pedido al propietario del hotel que le hiciera rebaja de la pension que pagaba, pues pensaba quedar mucho tiempo allí.

En estos últimos dias Fidié se había puesto taciturno y sombrío.

Habiéndose dado aviso del suceso á la policía, concurrió al Hotel el comisario de la 2.ª seccion Islas y el médico forense doctor Felippone, quien, despues de reconocer el cadáver, declaró que á su parecer la muerte de Fidié databa de la madrugada de ayer.

En el inventario que se hizo se encontraron dos tarjetas: en una de ellas pedía perdon á todas aquellas personas á quienes hubiera podido ofender durante su vida. En el baul, entre los varios documentos, se encontraron solo trece pesos.

El cadáver fué llevado en una camilla á la comisaría de la 2.ª seccion, de donde fué reclamado por el cónsul de Portugal.

A la Juventud Uruguaya—Por resolucion del Comité Ejecutivo, se cita á la juventud para que concurra á la Plaza Independencia en vez de la de Artola para que habia sido citada, con el objeto de custodiar con las otras comisiones la bandera de los Treinta y Tres.

Hora 12 1/2 p. m.—Por la Comision—*Francisco Lacoste*, presidente; *Juan Antonio Rodriguez, Horacio García Lagos (hijo)*, secretario.

¡Qué lástima!—El eclipse solar del 16 fué total en el Rosario de la Frontera, República Argentina.

Allá se trasladó el señor Thome, director del observatorio de Córdoba, quien comunica por telégrafo lo siguiente:

«El dia amaneció nublado y lluvioso. Las observaciones del eclipse por esta causa sin resultado.»

El nuevo agente de las «Mensajerías Marítimas»—El 24 del corriente el señor don A. de Saavedra se hará cargo de la agencia de la importante compañía francesa de navegacion «Messageries Maritimes», de la cual fué durante muchos años celoso empleado, desempeñando importantes cargos en el extranjero y últimamente en el Rosario, donde era agente.

La direccion de las «Messageries Maritimes» en compensacion de los largos servicios que le ha prestado, acaba de nombrarlo agente general en Montevideo.

La cañonera «General Artigas»—Esta tarde salió del dique Mauá, la cañonera *General Artigas*, despues de haber sufrido importantes y necesarias reparaciones en su casco. Esta mañana cambiáronle su arboladura ya toda podrida, por una de pino de tea

Las obras de carpintería que aun no se han concluido se harán en el puerto, y volverá á entrar al dique Cibils para dotarse de la artillería y recibir una nueva mano de pintura convirtiéndose la *Artigas* en un elegante casco de guerra.

Junta de Sanidad—La Junta de Sanidad en su sesion de ayer, dispuso en cuanto á las procedencias de Hamburgo:

Junta de Sanidad.—Montevideo, Abril 17 de 1893.—Habiendo comunicado nuestra Legacion de Alemania que el cólera ha desaparecido completamente de Hamburgo, la Junta de Sanidad, debidamente autorizada, dispone:

Admitir á libre plática los buques procedentes de Hamburgo, que salgan despues del 16 del corriente. *Julio Muró*, presidente.—*German Bocage*, secretario.

De esta disposicion se dió cuenta al departamento de Higiene Argentino, por deber de reprocidad en comunicarse las medidas adoptadas.

A mas se pasó un telegrama diciendo, que estando constatado oficialmente la aparicion de casos de fiebre amarilla en Pernambuco, la Junta de Sanidad pide hoy al gobierno la declaracion de infectado para aquel puerto y de sospechosos para todos los del Brasil que no se precavan debidamente de Pernambuco, Rio Janeiro y Santos.

Defunciones inscriptas ayer Despues de las 2 de la tarde:

Dorotea Ferreira, oriental, 50 años, soltera, calle Maldonado número 89.

Raimundo Perez, oriental, 4 años, calle Tacuarembó núm. 63.

José Lopez, oriental, 10 años.

Miguelina Vallejo, oriental, 10 años, calle Rivera núm. 218.

Varias noticias La Comision de Instruccion Primaria del departamento del Durazno, ha comunicado á la Direccion G. de Instruccion Pública, que don Joaquin Sevillano ha tomado posesion del cargo de maestro de la escuela rural número 7 de esa localidad.

—Por hallarse en malas condiciones para la alimentacion han decomisado en los mercados y demas puestos públicos los comisarios de Salubridad 4 canastos de frutas y legumbres y 1 arroba de carne.

—La Direccion de Salubridad ha distribuido hoy entre las Jefaturas, Juntas y Comisiones Auxiliares de los departamentos del interior, 500 tubos de pulpa vaccínica glicerinada para vacunar y revacunar á aquellas personas que lo soliciten.

—La Comision de Instruccion Primaria del departamento de Treinta y Tres, ha comunicado á la Direccion General de Instruccion Pública, que ha sido trasladada á otro local la escuela de segundo grado para varones de esa villa.

—Los miembros del H. Consejo de Higiene Pública, han sido citados á una reunion ordinaria que tendrá lugar esta noche á las 8.

Para Buenos Aires—Hoy parten para la vecina capital los presidentes de los centros de oficiales peluqueros de Montevideo y Buenos Aires señores Genaro Santos y Federico Albert.

El primero ha hecho renuncia del cargo antes de trasladarse á la vecina orilla.

El segundo regresa á su centro despues de cumplida la mision que trajo de devolver al presidente y secretario del centro de Montevideo una visita de cortesía hecha hace poco.

Estos señores se despiden de sus colegas y amigos por medio de estas líneas.—***

Ocurrencias locales—Produjose un choque en la esquina de Colon y Cerrito entre una jardinera guiada por Pedro Legarde y un carruaje que conducia Tomás Beramendi.

El choque fué casual, resultando con desperfectos el coche.

—La Jefatura Política de Canelones, remitió al individuo Fermin Ramos para ser enviado al Hospital de Caridad.

—La comisaría de la 12 seccion, remitió un menor en calidad de preso al Hospital de Caridad, y á otro en igual carácter á la Jefatura, por haberse trabado en pelea en la calle Industria esquina Monte Caseros, resultando el primero con una herida en la cabeza, inferida por el segundo con una piedra.

—La misma remitió á nueve mujeres por ejercer la prostitucion clandestina.

—La comisaría de la 6.ª seccion remitió á un individuo que estando ebrio, produjo escándalo en la casa de comidas calle Sierra esquina 9 de Abril y agredió á puñetazos al dueño de dicho establecimiento don Juan Martinez.

—Por ejercer la prostitucion clandestinamente en la calle Camacuá núm. 26, fué remitida á la Jefatura por la comisaría del Sud, una mujer.

—La comisaría de la 3.ª, remitió á un individuo que despues de promover escándalo en la esquina San Martin é Isla de Flores, insultó al guardia civil de faccion en dicho punto, que lo llamó al órden.

—La de la 1.ª, remitió á dos sujetos que sin causa alguna tomaron á puñetazos á un individuo en circunstancias que iba transitando por la calle Cerrito casi esquina Maciel.

Telégrafo Oriental—Hemos recibido los siguientes telegramas de la oficina central á las 8 a. m.:

Tiempo bueno en Montes, San Ramon, Treinta y Tres, Tacuary, Artigas, Chuy, Tala, Barra Santa Lucía, Pavon, La Paz, San Juan, Riachuelo, Libertad, Martin Chico y Buenos Aires.

Nublado en Pando, Sauce, Minas, Gutierrez, Nico Perez, Zapican, Pan de Azúcar, San Cárlos, Maldonado, Rocha y Castillos.

Cirujia—Fueron operados ayer en la sala de cirujía del Hospital de Caridad: José María Gonzalez, oriental, empleado y Juan Lamaro, oriental, panadero.

Practicaron las operaciones los doctores Fleury y Canessa. Los enfermos siguen perfectamente.

Sociedad Filantrópica de Zapateros de Socorros Mutuos—Invítase á los señores socios, para que se sirvan concurrir mañana á las 12 del dia, en el local social, con el objeto de asistir á la procesion cívica.—Local social, calle Colonia número 27.

En La Lira—Selecta y numerosa fué la concurrencia que asistió anoche al concierto clásico dado en el Conservatorio Musical La Lira y el que tuvo el mejor éxito que podia esperarse, dada la habilidad y competencia de los caballeros que en él tomaron parte.

El programa fué ejecutado con exactitud y con una prolijidad digna de los profesores y *dilettanti* de la reputacion de los señores Masi, Ugaccioni, Ferrari, Mazzucchi, Engelbrecht, Errante, Bustamante, Fabini, Ubach.

Los trozos que mas gustaron fueron el *andante* de Beethoven (op. 18) y el *scherzo* de Mendelshonn (op. 44) y la *tarantella* de Chopin.

La concurrencia aplaudió muchísimo á los ejecutantes, mostrando así cuan arraigado está en el diletantismo uruguayo el gusto de la música clásica.—*Delta.*

Las conferencia de San Vicente—El domingo 16 tuvieron las conferencias de San Vicente de Paul la segunda comunion general anual, señalada por su reglamento para el cumplimiento del Precepto Pascual, la que se celebró en la Iglesia de San Francisco, á las 8 de la mañana.

A las 3 de la tarde se reunieron en la sacristía de la Catedral, en junta general, las conferencias de la capital, bajo la presidencia de honor del Rvmo señor provisor y vicario general, Mons. Luquese, con asistencia de varios miembros de honor y como 150 socios activos.

Despues de la lectura piadosa de costumbre y del acta de la asamblea anterior, se leyeron los estados de las entradas y gastos de las diversas cajas de la sociedad, ascendiendo éstos á $ 1,753 desde el 26 de Febrero á la fecha, pagado por carne, pan, leche, medicinas, etc.

Existen adoptadas actualmente 246 familias que las componen 1,241 personas, entre las que se distribuyen diariamente 621 panes, 204 kilógramos de carne y 26 cuartas de leche.

Las roperías han invertido en ropas y calzado pesos 136.

Han ingresado á la sociedad 6 miembros activos y 3 aspirantes. Ha fallecido 1 miembro activo.

Despues de esto habló monseñor Luquese sobre la caridad, pero dijo que no era este el tema de su discurso y continuó hablando sobre la sociedad de San Vicente de Paul, diciendo que era la primera entre todas las instituciones católicas del siglo XIX, que sentia que no estuvieran allí presentes las personas que aun no pertenecen á ella, que todos los católicos debian alistarse en las conferencias, que no era lo mismo dar una limosna al pobre que viene á nuestra puerta ó que nos la pide en la calle, porque no sabemos si hará buen uso de ella, que darla en comun en la conferencia, en donde nos consta que hay personas encargadas de distribuirla y que irá verdaderamente á remediar una necesidad.

Pidió á los presentes que cada uno procurase atraer nuevos consocios é hizo un llamado á todos los católicos, para que no dejasen de formar parte de las conferencias.—*(El Bien).*

El triunfo nacional — 1825

I

Aun parece escucharse en el espacio
El eco del clarin de la victoria,
Y vivo el clamoreo de los héroes
Contentos de su gloria.

El guerrero tambor aun bate el parche,
Y se oye la alegría de la diana;
Y hasta parece oirse que repica
La mística campana.

Los hurras de los niños y los viejos
Los hijos y los padres del soldado;
Y del triunfante ejército el desfile
A paso redoblado.

Y es que no fué aquel triunfo la derrota
Que importa el triunfo del combate insano,
En que el soldado mata á su enemigo
Sabiendo que es su hermano.

En que se muere y mata con coraje,
Con la salvaje saña de la fiera;
Mas no con el ardor y el entusiasmo
Que inspira la bandera.

Aquel triunfo es el triunfo verdadero,
Que ni aun el vencido lo condena:
El derecho del hombre esclavizado
Rompiendo la cadena.

El triunfo por el cual el individuo
Sin patria ayer, ni hogar y vagabundo,
El mismo se proclama ciudadano
Ante la faz de un mundo.

No es el triunfo de un pueblo sobre otro...
La humanidad entera victorea
Los triunfos que por ellos conquistaron
Salamino y Platea.

El triunfo del derecho para el pueblo
Que supo conquistarlo con su mano:
De la region que encierran sus fronteras
Ser solo el soberano.

Y es por eso que eternos se mantienen
Los ecos del contento de esa hora,
Los cánticos de vida que se alzan
Saludando una aurora.

II

Levántense mil himnos de alabanzas,
Y escúchelos absorto el mundo entero,
Al romántico grupo que á la lucha
Se adelantó el primero.

Aquellos—los históricos titanes.
Los Treinta y Tres valientes redentores
Del invadido suelo de la patria
Nidal de sus amores.

Aquellos que bisoños todavía.
En el Rincon empiezan la contienda.
Los escuadrones duchos del Imperio
Lanceando á media rienda.

Aquellos que ginetes y en desórden
Las columnas rompian á sablazos
Del Sarandí en la homérica refriega
Con incansables brazos.

Carabina á la espalda y sable en mano
Era la voz del jefe, y el soldado,
Carabina á la espalda y sable en mano
Cargaba denodado.

Levántense mil himnos de alabanzas,
Y escúchelos absorto el mundo entero,
Al romántico grupo que á la lucha
Se adelantó el primero.

19 de Abril de 1893.

Berenger de Pedralbes.

Una barbaridad—Copiamos del periódico paraguayo *La Democracia*:

El 28 del pasado Marzo, ocurriósele al jefe político de Mbocayaty imponer al maestro de escuela de su pueblo, señor Barreto, la entrega inmediata de los talonarios de la matrícula escolar.

Pero el señor Barreto, por mal de sus pecados, no pudo satisfacer al jefe en ese instante, porque se hallaba dando clase en la escuela.

Momentos despues, cuando descansaba en su casa fué prendido por un comisario y conducido á la guardia, en donde, despues de muchos insultos, de parte del jefe, fué puesto al cepo, de dos piernas, durante 24 horas. Permaneció despues cuatro dias en simple arresto.

Una vez que le pusieron nuevamente en libertad, el pobre maestro no quiso saber mas nada de su escuela, retirándose del pueblo con la debida cautela.

De modo que, no solo no les pagan sus haberes á los preceptores, si que tambien usan con ellos los mas groseros tratos, como si alguna consideracion no merecieran los pobres educacionistas.

¡Y dicen que progresa la instruccion!

Reliquias nacionales—Mañana, en la villa de San Fructuoso, donde reside, será objeto de una manifestacion popular la anciana Joaquina Carabalo de Ortiz, quien remonta su nacimiento al año 1781 y de consiguiente contaria 112 años.

Es hermana de los generales de la República don Francisco y don Manuel Caraballo, (fallecido el primero) y viuda de Ramon Ortiz, uno de los Treinta y Tres.

Ella ha hecho á nuestro ilustrado y jóven compatriota don Juan Giribaldi Heguy un interesantísimo relato que arranca de las peregrinaciones patrióticas de Artigas y del cual tomamos estos párrafos cuya sencillez de expresion realza su mérito histórico.

...Compramos una chacra al lado de Guadalupe, y en ella nació otro de de mis hermanos, el general Francisco Caraballo.

Allí fué tambien donde se presentó Lavalleja acompañado de su asistente Ramon Ortiz, uno de los Treinta y Tres Orientales que desembarcaron en la Agraciada, al que conocí por vez primera, y que mas tarde debia ser mi esposo.

Al penetrar Lavalleja á la sala se dirigió jovialmente á nosotras las muchachas, diciéndonos: «¡Qué tal ¿no se han casado con portugueses?»

Y como le contestáramos negativamente se dirigió á mí entonces, con estas palabras: «ahí te traigo un porteño pa que te cases con él».

—¿Y era efectivamente porteño Ortiz?

—¡Que había de ser! Nació tambien en Canelones, y á la edad de 7 años se fué para Buenos Aires, de donde no volvió hasta iniciarse la campaña libertadora. Pero era un porteño hecho hasta en el modo de caminar; despues se corrigió.

El pisó en la Agraciada con el cargo de asistente de Lavalleja, tendria entonces 16 años; apenas le apuntaba el bozo.

«Es muchacho guapazo», decia Lavalleja. Yo lo tenia para que me cuidara la caballada, y en lo mejor se me aparecia mi Ramon en lo mas crudo de la pelea, lanceando á diestra y siniestra, y con mi balija colgada de los tientos del recado. Cierta vez la perdió así, y fué encontrada por un soldado, quién la recogió ensartándola de á caballo en la punta de la lanza.

Pero sin éxito describia Lavalleja las proezas de Ortiz en cuanto pudieran referirse á conquistar la voluntad de mi madre, pues ella tenia ya candidato para mí que lo era otro de los Treinta y Tres, José Ignacio Nuñez, quien por ser su ahijado, llevaba mucha ventaja sobre Ortiz.

—Y el protejido de Lavalleja presenciaba la narracion entusiasta del general?

La oia desde afuera recostado junto á la puerta.

Vana fué la oposicion de mi madre, pues un dia, mientras ella desde los umbrales de la casa me decia que no le pisara mas allí, formados en estensa comitiva salimos para la iglesia, Ortiz y yo delante, el general Lavalleja y su esposa doña Anita Monterroso en seguida, y otros amigos mas que nos acompañaban al acto de celebrarse las tan deseadas nupcias.

Extraña manera de casarse la de entonces! Muchas veces se lo dije á Ortiz despues: «Si enviudara contigo, difícilmente volvería á contraer matrimonio.»

Figúrese usted que entramos al templo á media noche y estuvimos allí hasta el amanecer, siempre hincados, oyendo las oraciones y consejos del sacerdote; vinoluego la ceremonia nupcial, y despues son tuvimos que oir misa.

—¿Y el general Lavalleja tambien permaneció en la iglesia tantas horas?

—Le juro que sí, si era el padrino!

¡Qué tiempos aquellos! Entonces las gentes creian en la religion; no eran como hoy, que ni se acercan á los caras.

En aquella época muchas personas se castigaban públicamente en las iglesias. Cierta ocasion, en la de Canelones estaba un negro hincado delante de un señor; este se castigaba, pero el negro, por el contrario, estábase muy quieto. Entonces el señor indignado *se le fué al lomo y le sacudio hasta cansarse.*

A todo esto, concluida la ceremonia, durante la cual me desmayé dos veces, y solo pudieron reponerme merced á las vinajeras que se empleaban en el Santo Oficio, se dispersó el cortejo dejándome sola en la puerta de mi casa, pues Ortiz era sumamente pobre y no tenia hogar donde llevarme luego de oida la resolucion de mi madre.

Ella me admitió nuevamente, no obstante, pero solo despues de 15 dias de negociaciones en que intervenian como directores el general Lavalleja y mi padrastro, quien en verdad, tenia mucha estimacion por Ortiz, fué que logramos vivir en comun bajo el techo paterno.

Con nuestra bandera—El vapor *Cosmos*, que llevaba la bandera de la pérfida Albion (vingo Inglaterra), entró hoy á este puerto con nuestros colores nacionales.

El coronel Diaz Llegó hoy de Mercedes el coronel don Juan J. Diaz, jefe político del departamento de Soriano.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos. Civiles, 16; militares, 3; mujeres, 11; total: 30. Orientales, 18; argentinos, 3, españoles, 3; franceses, 1; italianos, 3; alemanes, 1; austriacos, 1; total: 30. Salieron de alta: Civiles, 11; militares, 5; total: 16. Orientales, 12; españoles, 3; italianos, 1; total: 16.

Abril, 17—Entraron: José Arévalo, oriental, jornalero y Andrés Debelli, oriental, con heridas contusas, el primero en la cara y el segundo en la cabeza.

Abril, 18—Atilio Casagrande, austriaco, cantero, con herida contusa de la cabeza.

Existencia de enfermos hoy 18: Civiles, 264; militares, 32; mujeres, 104; total, 400.

La granja Pan de Azúcar—De *El Conciliador* de Maldonado:—Entre las iniciativas agrícolas que han salido del camino de la rutina dentro del departamento, ha merecido generales simpatías en primer término la granja de los señores Bonilla, Sancho y Ca., de Pan de Azúcar, no solo por haber sido la primera en demostrar las bondades del terreno para las plantaciones de la vid y las calidades del producto, sino porque el ensayo iniciado y llevado á término con tan buen éxito, es el mas á propósito para servir de estímulo y guía á los propietarios circunvecinos que no se hallen en condiciones de emplear gruesas sumas en empresas de esa índole.

Los seis años de constante labor de aquellos señores, han proporcionado una saludable enseñanza que debe aprovechar nuestro gremio de labradores, si quiere salir del estado de miseria á que lo han conducido sus hábitos rutinarios.

Seis años han bastado para que una pequeña fraccion de terreno, de insignificante importancia hasta entonces, se convirtiera en fuente de produccion, que envidiaria con sobrado motivo el propietario de una suerte de estancia; y bastarán otros seis, seguramente, para que en rendimiento sobrepase al de la mayor parte de los centros ganaderos que puedan debidamente denominarse estancias.

Probemos nuestros asertos.

De las veinte y pico de hectáreas ya cultivadas, solo siete próximamente producen cosecha en la actualidad

Sin incurrir en exageracion puede afirmarse que el rendimiento de este año, no bajará de doscientas bordalesas de vino, que vendido á cincuenta pesos cada una, dan un total de 10,000 pesos.

Para obtener este resultado y los que pueden calcularse para lo sucesivo, solo se ha empleado un capital de 8.000 pesos, que representa el terreno el edificio en él construido, la bodega, los instrumentos de vinificacion y agrícolas, etc.

La poblacion de este año agregada á la de los dos anteriores, puede calcularse en una suma mínima de 14,000 $. Descontando ahora los 8.000 invertidos, resulta un interes líquido de $ 6 000.

No tenemos á mano los datos ciertos para fundar bien nuestros cálculos y por ello nos mantendremos en un justo medio.

Tomando como mínima la produccion de $ 8.000 y como máxima la cantidad de siete hectáreas de terreno, resulta que cada una de éstas dá un rendimiento anual de 1 142 pesos.

Partiendo de esta base, que la conceptuamos fija, puede muy bien afirmarse que las 20 hectáreas de terreno cultivado á expensas del capital antedicho, producirán anualmente 22.840 $; de cuya suma puede considerarse utilidad neta la de 20,000 por lo menos; puesto que, en el estado actual de la Granja, los gastos quedan reducidos á muy poca cosa, con relacion á la importancia de sus producto.

Aun así, no debe conceptuarse limitado á esto solo el beneficio efectivo.

Otro de mas alta importancia resalta á la vista. Esas 20 hectáreas costaron hace seis años á sus actuales propietarios la insignificante suma de 140 pesos. Su valor presente, reduciendo el de cada hectárea al doble de su rendimiento anual, se eleva a la considerable suma de 45640 $. Agregando á esta suma la utilidad anteriormente supuesta, resulta la de 51,540 $ como aumento sobre el capital empleado, ó sea la combinacion al trabajo de dos hombres en los seis años antes referidos; compensacion equivalente al tan deseado beneficio ofrecido á los representantes del pueblo que al fin y á la postre quizá no alcancen en sus altos destinos, aprecio mas sincero, respeto mas alto, ni tan íntimas satisfacciones, los que merecidamente gozan los inteligentes agricultores propietarios de la importante Granja de Pan de Azúcar.

¿Servirán de estímulo estos resultados á los pequeños propietarios que á despecho de las circunstancias que les rodean se aferran en pretender la dominacion de estancieros dentro de los mismos ejidos de los pueblos?

Los hechos se han encargado de contestar afirmativamente en nombre de muchos vecinos del pequeño pueblo de Pan de Azúcar: el tiempo queda encargado de contestar por el resto de los labradores del departamento.

El problema de la valorizacion de la propiedad está satisfactoriamente resuelto: el aprendizaje cuesta poco.

Falta solo que la voluntad de nuestro gremio agrícola, hoy reducido al grado de pobreza mas lamentable, reaccione de su inveterado rutinarismo, y siguiendo el ejemplo elocuente de Bonilla y Sancho, busque en la labor mismo en que consume sus fuerzas sin éxito, el remedio á los males que lo envuelven y aniquilan.

No busque disculpa en la carencia de capitales, puesto que para la empresa que ha de ponerlo á salvo de la miseria en que vive, no necesita mas capital que la fuerza de su brazo, teniendo como tiene la generalidad de los individuos del gremio, terreno suficiente que convertir en fuente de produccion importante.—*Antonio Camacho.*

Sociedad Meteorológica Uruguaya—Estacion Meteorológica Central de Montevideo.—Boletin diario del tiempo.—Observaciones efectuadas el dia 18 del corriente, á las 9 a. m.:

Presion atmosférica reducida á 0° y al nivel del mar, milímetros		770.91
Temperatura centígrada	A la sombra	14.7
	Mínima	10.5
	Máxima (dia anterior)	15.6
Humedad del aire	Absoluta, milímetros	10.1
	Relativa, por ciento	81
Viento inferior	Direccion	N. N. E.
	Velocidad en metros por segundo	1.2
Nubes	Cantidad	5
	Calidad	m s m.
	Direccion	w. n. w.
Cantidad de agua caida en milímetros (dia anterior)		0.0

Estacion Central, Montevideo, Abril 18 de 1893.—*Antero Urioste*, observador.

Busca, buscando—Cuando la comision encargada de redactar los artículos del Código Penal vigente deliberaba acerca de las circunstancias eximentes de delito, uno de los señores jurisconsultos que habia guardado durante toda la sesion un silencio feroz y una actitud fosca, levantó la cabeza para decir sombríamente:

—Añaden ustedes á los eximentes, el cometer un homicidio estando el homicida con un ataque de dolor de muelas.

Y como sus colegas le mirasen asombrados, añadió el hombre;

Porque yo mismo no repararía en este momento en matar á cualquiera de ustedes. ¡Rabio... como sufro!

Cuantos hayan padecido de dolor de muelas, y el cielo sabe si la clase es numerosa, comprenderán la salida del digno individuo de la comision y la oportunidad y justicia de su proyecto adicional.

Pero hay un sufrimiento mas intenso, mas desesperante aun que el que pueden producir las muelas y es la neuralgia. Un dolor neurálgico en la cabeza constituye ya la suprema expresion de la tortura, teniendo ademas el inconveniente de que no se encuentra con facilidad un lenitivo. El padecimiento odontálgico se cura de una manera radical extirpando la causa. Una buena llave inglesa puesta en manos de un buen operador es remedio segurísimo. Un hombre sin muelas no sufre de ellas: está probado. Con hacerse poner una dentadura postiza está al cabo de la calle y ademas de proporcionarle ese sistema el placer de lucir una sarta de perlas ante los ojos de las nenas, le proporciona al mismo tiempo otra satisfaccion mas: la de ser testigo de un dolor de muelas ajeno [illegible] de contento. Me dirán ustedes que esto es muy egoista, ¡pero es tan humano!

En cambio el sufrimiento neurálgico no presenta ninguna de esas compensaciones. Cuando se trata de dolores [illegible] de esos que [illegible] el deseo de meterse en la boca un cartucho de melinita, no hay antipirina, [illegible] ni demonios que á uno le curen, ni lenitivo tan siquiera. Queda la morfina, pero el remedio resulta peor que la enfermedad y aun que la morfina hace callar un verdadero [illegible] por la costumbre, son pocos los que se resuelven á adoptar medios heróicos, cuyas consecuencias [illegible]. Y como la neuralgia ofrece mayores inconvenientes que la extirpacion de una, dos ó mas muelas [illegible] de ahí, que el que padece mucho de dolores en el frontal, en la coronilla ó en la nuca, no tiene generalmente mas remedio que aguantar [illegible] un tristísimo remedio.

Por fortuna, la casualidad proporciona durante á la observacion y á la ciencia [illegible] curativos, y segun [illegible] ruso cree haber encontrado un sistema [illegible] como rápido y económico, para hacer desaparecer en breves segundos la jaqueca mas testaruda.

El doctor Dourdoski, de Moscou, fué llamado una noche para ir á visitar un caballero [illegible] dominado por una cefalalgia terrible [illegible] había resistido á varios medicamentos [illegible] inspirado sin duda por la Providencia [illegible] el cráneo del paciente—que era [illegible] calvo—y aplicando á la hoja de [illegible] que emplean los facultativos cuando [illegible] el pecho y el [illegible] de un enfermo, esto es, [illegible] percusion los rudillos, se puso á hacer este ejercicio sobre la calvera del buen señor, aumentando gradualmente la violencia de los golpes.

Grande fué su sorpresa cuando [illegible] caso [illegible] sobre la respetable [illegible] cliente le dijo este no menos asombrado y satisfecho [illegible] contento [illegible] ya no siento nada, pero lo que se llama nada.»

El doctor no echó naturalmente, en saco roto, ese resultado imprevisto. En cuanto daba con un individuo atacado de neuralgia apelaba á la terapéutica de los martillos, obteniendo de este modo efectos sorprendentes. Ultimamente ha echado mano de un martillo y con este artefacto las curaciones conseguidas son mucho mas rápidas y completas. Parece que no hay dolor de cabeza que resista á un martillo prudentemente graduado.

Varios médicos rusos y alemanes que han adoptado esta terapéutica en donde el elemento [illegible] desempeña una parte tan activa, han explicado muy científicamente el por qué de los efectos logrados. Uno de dichos doctores ha aconsejado el empleo de un martillo de aluminio y lo usó con mucho éxito.

No veo pues lejano el dia en que las personas sujetas á neuralgias y jaquecas no salgan á la calle sin ir provistas de su correspondiente martillo. En cuanto el mal se deje sentir, se acercarán al primer transeunte de aspecto bondadoso é inteligente, para decirle:

—Caballero ¿me hará usted el favor de sacudirme unos cuentos golpecitos?... Sí señor, ahí... un poco mas cerca de la coronilla... así... apriete usted... mas fuerte... mas... ¡es, ya pasó!... muchísimas gracias!...

—No hay de que

—Ya sabe usted... Cosme Tal... en la calle de... número tantos, tiene usted un amigo... y un martillo.—*Juan Buscon.*

La colonia Estrella Dice el periódico del Salto *Ecos del Progreso*:

En la colonia Estrella se ha recogido este año, á pesar de la sequía, de la langosta y de innumerables bandadas de pájaros que destruyen la sementera de cereales, devorando los granos, unas tres mil fanegas de trigo de superior calidad

El maiz que primero se sembró, ha dado, por falta de agua, no muy abundante resultado; pero la segunda cosecha promete ser buena por las abundantes y oportunas lluvias que han caido.

Se tiene dedicado al cultivo del maní unas 50 cuadras, que prometen un buen rendimiento este año como el pasado.

La viña tambien va en notable progreso, no existiendo aquí, al parecer, la filoxera. Otros cultivos que se han hecho en pequeña escala como el del tabaco, cebada, alfalfa, algodon, lino, etc., han dado brillantes resultados alentando á los colonos a proseguir con mas empeño y entusiasmo á dedicarse á ellos en mayor escala.

Bajo cultivo hay 2400 cuadras de tierra.

La Compañía Uruguaya de Tierras y Fomento, que planteó la colonia, ha hecho construir un espacioso granero de 50 varas de frente por catorce de ancho, para depósito de los productos que se recojan.

Se ha concluido de armar un excelente molino á vapor, para la molienda del trigo y maiz. Cuenta á mas con segadoras, trilladoras, aventadoras de maiz todo movido á vapor y con grandes galpones para el depósito de esas máquinas.

Dia á dia aumenta la poblacion de esta Colonia, que cuenta ya con mas de 70 familias, todas ellas dedicadas al cultivo de la tierra.

Un agrimensor, está delineando y demarcando los solares del terreno que se destina para pueblo. A pesar del empeño que se ha hecho en el sentido de dotar á este lugar de una escuela (pasan de 300 los niños que pudieran concurrir á ella) no se ha conseguido aun que se instituya tan beneficioso establecimiento. Causa pena ver tan gran número de niños sin poderse emancipar del yugo de la ignorancia por la falta de una escuela. La buena pluma de redaccion del *Ecos* sabrá poner de manifiesto la urgente necesidad de establecerse allí una escuela para redimir de la ignorancia á esos 300 niños.

La dinamita y la pesca—Dice *El Conciliador*, de Maldonado:

EMPLEO DE LA DINAMITA EN LA PESCA—Terminantemente prohibido está el empleo de la dinamita á los pescadores, sean ellos de profesion o simples aficionados, pero segun los hechos nos lo demuestran, hasta aquí no alcanza esa previsora y legítima prohibicion.

El uso de la dinamita se hace tan frecuente entre nosotros, que no es extraño encontrar diseminados por las costas del mar, arroyo Maldonado y lagunas, diversidad de pescados que sucumbieron á la mortífera accion de ese terrible explosivo.

Conjuntamente con los peces se destruyen los pesqueros y criaderos, no escapando absolutamente nada ileso de cuanto á su paso encuentra.

Ya de mucho tiempo atrás se viene abusivamente haciendo uso de la dinamita para la pesca, y creemos que semejante abuso debe haber tocado á su término, interviniendo para ello las autoridades á quienes les está encomendado tomar cartas en el asunto.

El caso, si bien á simple vista no se presentará para algunos revestido de la gravedad que en sí encierra, es, sin embargo, delicadísimo.

No mas dinamita ni dinamiteros.

Declaraciones—Prestadas ante la Comandancia G. de Marina:

Montevideo, Abril 17 de 1893.—Con esta fecha se presentó el capitan del vapor frances *Diolibah*, y declaró: que en su travesía desde Marsella y escalas á este puerto, experimentó fuertes temporales que hicieron trabajar al vapor, y que por tal causa teme tener averías en el cargamento y á efectos de salvar su responsabilidad, hace la presente declaracion, reservándose el derecho de ampliarla si necesario fuera, y la firma ante mí. — *E. Guillano.*—*Joaquin Suarez*, jefe de punto.

—Montevideo, Abril 17 de 1893.—Con esta fecha se presentó el patron de la lancha *núm. 332* del tráfico del puerto y declaró: que se encontraba descargando fardos de lana, á bordo del vapor aleman *Berlin*, pertenecientes á los señores E. Tornquist y Ca. y que al tiempo de izar un fardo chocó contra la borda del vapor. Del choque resultó que se rompiera aquel por la mitad, cayendo una parte al agua y la otra en la lancha.

Como este es un caso de fuerza mayor, hace la presente declaracion para los fines consiguientes, y la firma ante mí—El patron, *Miguel Suich.*—*Joaquin Suarez*, jefe de punto.

Movimiento industrial—TIERRA REFRACTARIA—SU APLICACION Á LA INDUSTRIA—CRISOLES Y LADRILLOS REFRACTARIOS—OTROS PRODUCTOS VALIOSOS—LOS TORRONES PARA CERVEZA—MADERA PARA GRABADORES—LOS SOMBREROS DE PALMA—INDUSTRIA CONVENIENTE—GENEROSA OFERTA Á LOS SOMBREREROS—Buenos Aires, Abril 14 de 1893.—A pesar de la preocupacion que todavía se observa contra una gran parte de los productos nacionales, no falta quien se preocupe de iniciar la explotacion de nuevas riquezas que hasta la fecha para nada han contribuido al desenvolvimiento de la vida nacional.

El señor Juan Denaria, antiguo vecino de la provincia de Córdoba, ha iniciado la explotacion de una magnífica tierra refractaria hallada en aquella rica Provincia, y el resultado mas espléndido se ha obtenido en las diferentes pruebas efectuadas en esta ciudad. Se hicieron algunos ladrillos que fueron quemados en un horno á la temperatura de 1.200 grados, y despues de enfriados se sometieron á una prueba en otro horno, cuya fuerza calorífera se elevó á 1.500 grados, resultando los ladrillos sin sufrir ninguna alteracion.

Se han hecho otras pruebas con igual éxito, y ante los resultados obtenidos se trata de llevar á cabo la explotacion de la cantera en condiciones de presentar la materia prima en esta plaza y en otros puntos del litoral con el mas bajo costo posible, á fin de que puedan utilizarla todos los industriales que tengan necesidad de ese material.

∴

Los fabricantes de cerveza pueden hacer fabricar los porrones, evitándose de ese modo la importacion del artículo y ahorrándose fuertes sumas por el recargo que tiene el importado en razon de los fletes, envases, roturas, derechos, etc., etc.

Los fabricantes de tinta, de manteca, de mostaza y de otros muchos artículos que precisan envases de barro, hallarán en la citada tierra un poderoso auxiliar para desenvolver sus industrias. Pueden construirse con ella los caños que se usan para las obras de salubridad, cortando de ese modo una importacion enorme que se absorbe todos los años fuertes sumas con detrimento del capital nacional. Los fabricantes de vidrio se evitarán el pedir esa materia prima al extranjero y las fundiciones podrán al fin usar un producto nacional de indisputable superioridad.

Tenemos las muestras á disposicion de los industriales que quieran ensayarlas, y deseamos que se nos den noticias de los resultados que se obtengan en cada especialidad que se haga con ella, á fin de que su propagacion se haga rápidamente y entre á servir á la industria un producto que hasta la fecha ha estado inexplotado.

∴

No han sido infructuosas nuestras observaciones y pedidos á los propietarios de montes, pidiéndoles muestras de maderas aptas para el grabado.

Tenemos una muestra de guayabo cuyo grano finísimo lo hace aceptable para aquella aplicacion. Los que nos habian pedido esas muestras para mandarlas al extranjero, tienen hoy la oportunidad de conseguirlas y nuestros grabadores aprovechar la buena calidad de esa materia prima que podrán conseguir á precio económico.

∴

Los señores Feusel y C.ª de la Colonia Formosa nos han mandado unas muestras de algodon cosechado en su propiedad de aquella colonia, las que merecen especial mencion por las excepcionales condiciones que reunen. Proceden de semillas de Georgia y su fibra es larga y finísima. Una muestra viene en sus respectivas cápsulas, la otra contiene las semillas y la tercera está libre de ellas, presentando un aspecto espléndido.

Al informe que nos solicitan sobre si tendrá mercado esa fibra en esta plaza, para prepararse á una fuerte plantacion, hemos contestado afirmativamente, puesto que los fabricantes de colchas emplean en la actualidad arriba de 300,000 kilos anuales, que importamos de Europa con crecidísimos gastos por falta de agricultores que se dediquen á tan lucrativa plantacion.

∴

Con motivo de una publicacion que hicimos sobre la existencia en esta plaza de semillas de algodon, un rico propietario de Tucuman nos pidió le compráramos 500 kilos de la citada semilla, para efectuar en aquella provincia una fuerte plantacion. Desgraciadamente el tenedor de ella pretende cuatro pesos por cilo, ó sea cuatro mil pesos la tonelada precio exorbitante que no puede convenir á ningun agricultor.

∴

El señor Pedro Celestino Lopez, progresista hacendado del departamento de Curuzú Cuatiá, nos ha presentado un magnífico sombrero de palma Caranday, hecho con productos de su establecimiento en aquella localidad. Dispuesto dicho señor á contribuir al fomento de la industria nacional, no solamente ofrece la materia prima gratis, sino que tambien está dispuesto á ayudar á cualquier maestro que quiera iniciar la fabricacion de sombreros. Es un proceder generoso que pueden aprovechar las personas prácticas en esos trabajos.—*Gogoeza y C.ª*

Mas fuertes que la muerte—La característica de los progresos científicos recientes, es los importantes resultados por los sabios obtenidos con el manejo de las temperaturas extremas, el calor y el frio. Moissan utilizando las altas temperaturas, Raoul Pictet sirviéndose de las mas bajas, han hecho últimamente cada uno en su órden especial de ideas, nuevos é importantes descubrimientos.

Ya es sabido que Moissan ha llegado á preparar artificialmente el diamante; ha obtenido, segun se desprende de sus comunicaciones á la Academia de Ciencias de Paris, el polvo del diamante negro, ha hecho dar un paso mas al problema planteado en 1609 por Boece de Boot, continuado por Lavoisier y Guyton de Morveau, y estudiado mas profundamente por Dumas, Stas, Friedel y Chatrian.

A la facilidad de obtener, gracias á las corrientes eléctricas, temperaturas variando de 2.500 á 3.000 grados sobre cero, debe Moissan el éxito de sus importantes descubrimientos, cuyas consecuencias pueden ser sumamente fructuosas.

Mientras Moissan, puesto á la cabeza de una de las vanguardias científicas, maneja miles y miles de grados, y hace de las calorías sus dóciles auxiliares, Raoul Pictet, bien conocido por sus excelentes trabajos sobre la licuacion de los gases, esclaviza las «frigorías» y abre ante nuestra vista horizontes no esperados. Sabido es que para la ciencia, el cero del termómetro, eso es, el invariable grado de fusion del hielo en nuestra atmósfera, no es mas que un punto de apoyo arbitrario al fin; pues, así por debajo como por encima del cero termométrico las temperaturas son teóricas y verosímilmente ilimitadas. ¿Las conocen quizás otros planetas y otros cielos que los nuestros? Lo cierto aquí es que, por una parte, á 6.000 grados de calor todo cuanto constituye el globo terrestre quedaría fundido, deshecho, volatilizado; por otro lado, á unos 273 grados bajo cero, encuéntrase la muerte absoluta, el reposo final de todo lo que vive, crece, se mueve ó se dilata. ¿La piedra misma, penetradas todas sus moléculas de esa temperatura, podría, bajo la influencia de un calentamiento gradual, renacer á su existencia de piedra, dilatarse y contractarse todavía? Eso es lo que se pregunta el mundo científico, por lo cual se siguen con alguna pasion los esfuerzos de Raoul Pictet, quien por medio de ingeniosos métodos va acercándose á esa temperatura de muerte, la encierra en su laboratorio y la esclaviza á su voluntad. La ciencia teniendo la muerte en sus manos y arrancándole su secreto, qué hermoso espectáculo!

∴

Pictet se acerca á ese frio nunca visto, de 273 grados bajo cero, por etapas científicas y racionales, y aunque su punto extremo es discutible, no deja por eso de ser muy verosímil. Este sabio opera encerrando el frio en «pozos de frio» sucesivos, los cuales le llevan á grandes pasos hacia el resultado final.

En la primera etapa, Pictet se sirve como de líquido volátil de una mezcla, por él inventada, de ácido carbónico y de ácido sulfuroso: así ha logrado una temperatura de 110 grados bajo cero.

Pone entonces en ese primer «pozo de frio» un condensador en el cual vendrán á condensarse los vapores de un líquido más volátil aun, protexido de ázoe por ejemplo. Y tenemos ya una segunda caida de temperatura á 150 grados bajo cero; queda realizado el segundo «pozo de frio.» Este servirá á su vez para condensar ázoe, óxido de carbono, gas de los pantanos, ó simplemente aire atmosférico comprimido entre 40 y 90 atmósferas. Y esta vez alcanzamos los 210 grados bajo cero.

Otra etapa todavía—Pictet es hombre para recorrerla—y llegaremos á los famosos 273 grados de frio: la muerte, como la Verdad de la fábula, saldrá tambien de un pozo.

∴

Entre otros de los importantes experimentos hechos por Pictet con tus bajas temperaturas, ofrece particular interés la obtencion del cloroformo puro. El cloroformo, al empleo del cual como anestésico se deben tantos progresos de la cirujía moderna, se obtiene por medio de la reaccion del cloruro de cal sobre alcoholes de diversa procedencia y de dudosa pureza. Se le purifica lo mejor que se puede, mas cuando no es absolutamente puro, se corre el peligro, al hacerlo aspirar á un enfermo, de ocasionar lo que con mucha galanura llaman los médicos la narcosis, eso es, la muerte. El operado muere seguramente curado, lo cual ya es una gran satisfaccion teórica, pero sería mejor que las cosas se pasaran de otro modo. La seguridad deseada se alcanzará de un modo absoluto, dados los alcances actuales de la ciencia,—con la preparacion del cloroformo absolutamente puro y obtenido cristalizado á una temperatura de 100° centígrados.

M. Raoul Pictet abre, pues, anchas y nuevas vías á la síntesis química, lejos de los caminos trillados; es verdad que lo hace por medio del estudio experimental, pero es el suyo un estudio experimental que no quiere dejar nada en la penumbra de la duda, y que no admite conflicto químico alguno que no haya sido previsto y autorizado. Aquí se abre seguramente un ancho horizonte sobre una multitud de métodos presentidos, quizás tambien el gérmen de industrias nuevas que, con los antiguos medios de investigacion científica, habrian solamente nacido, si hubiesen llegado á nacer, por virtud del ciego acaso. Todos aquellos que, despa-

LA VELOCE

SUD-AMERICA

VITTORIA

Navigazione Generale Italiana

ORIONE

SIRIO

REGINA MARGHERITA

Administracion de EL SIGLO

Seccion Comercial

Plata Brasilera

Desmonetizada

SE COMPRA EN EL BANCO FRANCÉS

CALLE 25 DE MAYO 232-234

LIBRERIA NACIONAL

A. Barreiro y Ramos

Facturas con letra inglesa

(IMITACION LITOGRAFIA)

$ 0.80 el ciento

CORREOS

GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO"

PARA 1893

Plomo dulce

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO Á NUESTROS SUSCRITORES

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

Consultorio BOURSE & HILL

351—CALLE SARANDI—351

Federico Paullier

MESSAGERIES MARITIMES

CHARENTE

BRESIL

Lloyd Brazileiro

DESTERRO

LADARIO

RECEPTORES

HERMOSILLA Y C.ª

LA GIRALDA

7 Y 9—CALLE 18 DE JULIO—7 Y 9

MONTEVIDEO

CHOCOLATES Y DULCES ESPECIALES

— DE —

MATIAS LOPEZ

MADRID

RECEPTORES

HERMOSILLA Y C.ª

LA GIRALDA

7 Y 9—CALLE 18 DE JULIO—7 Y 9

MONTEVIDEO

Vinos y coñacs orientales de P. Harriague—Se vende en cascos y embotellado puesto á domicilio.—Unicos agentes: A. Lermitte y C.ª—Cerrito 80 A. 253-perm.

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires número 71.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental—segun los sistemas mas modernos, como ser: Dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. Calle Arapey 114 esquina Colonia, Montevideo. 221-perm.

Adolfo Artagaveytia Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Washington núm. 118. 263-perm.

Ascencio Barcos Tiene constantemente ganados para invernar, en venta.—Escritorio de Comisiones, Salto Oriental. 3095-en.15-1894

Alfredo J. Pernin Abogado—Calle Colonia 222 681-jn.16

Antonio R. Carballido Médico cirujano—Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3 y de 3 á 4 gratis para los pobres. 221-pm

Benjamin Pereira Escribano público—Se encarga de asuntos judiciales—Domicilio Misiones 157 A. 234 perm.

Berra (F. A.) Abogado—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205. 34 perm

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz ABOGADOS—Calle Rincon núm. 8. 48-perm

C. Williman, abogado y Mateo Magariños Veira—Han trasladado su estudio á la calle Ituzaingó número 174. 120-ab.13

Doctor De Leon Ha cambiado su domicilio. Calle 18 de Julio núm. 69. Consultas á las 2 p. m. 261 prm

Dr. Jaime H. Oliver MEDICO CIRUJANO PARTERO—Calle Cuareim núm. 60—Consultas, todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m. 159-pm

Dr. Manuel R. Castroman MEDICO-CIRUJANO—Instaló su consultorio en la calle Ituzaingó núm. 217, casi esquina Buenos Aires 18-perm

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vías urinarias, riñones, vejiga, etc., y médico de las salas venéreo-sifilíticas en el Hospital de Caridad, cura las estrecheces de la uretra por un procedimiento rápido, sin dolor.—Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay núm. 18, entre Ciudadela y Florida. 257-pm.

Dr. Errandonea MEDICO-CIRUJANO—Ha abierto su consultorio en la calle San José núm. 146 A—Consultas de 12 á 1. 217-prem.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los oidos, nariz y garganta—Consultas todos los dias de 1 á 3.—Plaza Libertad número 49. 916-perm.

Dientes artificiales En el consultorio odontológico de M. T. Rinaldi, Plaza Independencia núm. 113, esquina 18 de Julio, se dispone de todos los aparatos é instrumentos de recientísimas invenciones para la confeccion de dentaduras artificiales, sin necesidad de usar paladares, chapas, etc., obteniéndose con dichos aparatos, etc., la simplificacion y perfeccion en los trabajos, pudiéndose de este modo ejecutarlos con la mayor modicidad en precios.—Consultas de 8 á 5. 211-dpm

D. Mendilaharsu Ha abierto su estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm. 128. 107-perm

Doctor Jamieson MEDICO-CIRUJANO Ha abierto su consultorio en la calle Ituzaingó número 148.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.—Consultas especiales para las enfermedades cutáneas los lúnes y viernes de 3 á 4 de la tarde. 868-my.4

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y de Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299—Consultas de 1 á 3 p. m. 129-en.14 del 94

Dr. Castro Médico del Asilo de Expósitos y Huérfanos—Se dedica á las enfermedades de los niños.—Ha mudado su domicilio á la calle 18 de Julio núm 83 Consultas de 1 á 2. 193-perm

Dr. Juan F. Edye Médico cirujano partero, doctor en medicina de la Facultad de Zürich y Med. Pract. Suiza, con los títulos revalidados en Montevideo, ha abierto su consultorio en la calle Zabala núm. 127.—Consultas de 1 á 2 de la tarde.—Pobres gratis, de 12 á 1, los lúnes, miércoles y viernes. 227-perm

Dr. Aicardi Pedro J. Médico cirujano especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias y venéreo sifilíticas.—Consultas los lúnes, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m.—Calle San José 49, casi esquina Andes.—Teléfono La Cooperativa 518. 130-jl.14

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 19.

Eugenio M. Petit ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm 223 A 9

El doctor Ochoa médico de las Facultades de Madrid, Paraguay y Montevideo, dedicado á la especialidad de la fecundacion artificial humana, pone en conocimiento de las señoras estériles que deseen tener familia, que acaba de recibir directamente de Europa los aparatitos mas modernos apropiados al efecto.—Consultas de 1 á 3 p. m., calle Ejido núm. 223.—Teléfono de la Cooperativa núm. 595 252 perm.

Enrique Pereda Corredor y rematador público—Escritorio, calle de Zabala núm. 65.—Se ocupa de traducciones en los idiomas inglés francés, italiano y portugués.—Domicilio, calle Sarandí núm. 123.

Francisco M. Castro Abogado—Calle Rincon 105. 231-perm

Francisco Veira ESCRIBANO PUBLICO—Tiene su oficina en la calle de Misiones núm. 143, entre 25 de Mayo y Cerrito. 57-pm.

Francisco del Campo Abogado—Tiene su estudio en la calle Buenos Aires número 254.

Isola doctor A. Oculista—Profesor de clínica oftamológica de la Facultad de Medicina.—Consultas Lúnes, miércoles y viernes de 1 á 4 p. m.—Mártes

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm. 234—Teléfono «La Uruguaya» número 936 179 pemr.

J. Estrázulas Abogado—Calle Misiones 157 A, esquina 25 de Mayo. 753-my.20

José Pedro Ramirez ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle de Sarandí número 169, esquina Zabala.

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 20-perm.

Luis Piñeiro del Campo—Abogado—Estudio y domicilio, esquina Cámaras y Brecha número 6; 480-my 29

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 90.

Santiago Seoane Escribano público—Se ocupa tambien de asuntos judiciales.—Escritorio, calle Buenos Aires 227. 296-jl.31

Sbárbaro doctor Antonio—Especialista en partos y enfermedades de señoras, de regreso de su viaje á Europa ha establecido su consultorio en la calle Uruguay núm. 445.—Consultas de 12 á 2 de la tarde. 255 perm.

V. P. Berra Procurador, rematador tasador y corredor de Bolsa.—Sarandí, 205 (estudio del doctor F. A. Berra). 19-perm.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito.	£	1:250.000
« integrado.	»	750.000
Fondo de reserva.	»	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira letras de cambio sobre las siguientes plazas

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Mallet Frères y C.ª
HAMBURGO	Los señores J. B. Gossler y C.ª
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAO PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE.	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales.

Da cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del cobro de letras sobre otras plazas.

Recibe dinero en cuentas corrientes.

Recibe dinero en depósito á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.

16-perm-dpm.

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc. 5 perm.

CUENTAS EN BLANCO

Y

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar.	$ 5.00
Con rayado de colores, 5000	» 20.00
Con rayado de un color, el millar.	» 4.00
Con rayado de un color, 5000	» 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres	2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento.	$ 0.80
Id. id. id. id. sobres y caja, el ciento.	» 1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento	$ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja.	» 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento.	$ 1.00
Id. id. id. id., millar	4.00

IMPRENTA DE «EL SIGLO»

CALLE 25 DE MAYO

GRANDES DEPOSITOS DE

MÁQUINAS

DE

Castellanos y Delucchi

CALLE AGRACIADA ESQ. NUEVA YORK

MOLINO MONTEVIDEANO

ACEITE BARATISIMO PARA MÁQUINAS

DANDY

TALLER MECANICO PARA COMPOSTURAS DE MAQUINAS

GRAN NOVEDAD

Molinos de acero con cojinetes que no precisan lubricarlos por espacio de tres años. Como esto no hay nada. Se aplican para sacar agua ó cualquier otro trabajo.

Surtido constante de máquinas y útiles para agricultura ó industrias.

Motores de todas clases; gran surtido de arados y rastras, prensas para pasto y para uva, malacates

Nueva invencion

Fábrica de bragueros con y sin elástico

DE CARLOS SERAFINO

MIEMBRO FUNDADOR DE LA ACADEMIA UNIVERSAL DE BRUSELAS

Premiado con la gran medalla de oro por la misma Academia.

Con privilegio del S. G. de la R. O. del Uruguay.

CALLE RIO NEGRO NUMERO 74

Premiado en la Exposicion Continental de Buenos Aires, Liga Industrial y Circolo Napolitano de Montevideo. Todos con su máquina y cilindro de bronce, girando á la derecha se aprieta y á la izquierda se afloja.

Precios módicos. 269-perm.dpm.

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado . . . . $ 800,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 %. anual
» » » » 6 » 5 %. »
» » á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 1 %. anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 anual.

Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio completo sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho de giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Febrero 1.º de 1893, Tomás M. Tink, gerente. 29pm-dpm

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128 — CALLE DEL CERRITO — 126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135 — CALLE ITUZAINGO — 135

MONTEVIDEO perm 3.ªp-dpm

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos y viñas y torniquetes galvanizados, estiradores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; cabalietes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; fieles de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Trilladoras y Segadoras con sus repuestos de Hornsby.

Portland marca legítima ELEFANTE. 93 perm.

Sociedad de la Playa

(EN LIQUIDACION)

La Comision Liquidadora de la Sociedad de la Playa ha resuelto distribuir los terrenos que quedan entre los señores accionistas y en su consecuencia se llama á éstos para presentarse en su local provisorio, Sarandí 124, para enterarse de la division efectuada y con arreglo á ella se reciben propuestas de canje de terrenos por acciones. Estas propuestas serán resueltas, aceptándose las más ventajosas y á los veinte dias de la fecha. Los accionistas que no concurran hasta despues de pasados 90 dias de la publicacion de este aviso, se les liquidarán sus terrenos depositándose el importe á la disposicion de las acciones que lleguen á quedar en circulacion.

Montevideo, Marzo 14 de 1893. El secretario. 693-jn.14-dpm

FABRICA DE APARATOS ORTOPÉDICOS

Colonia, 41 y 49

Especialidad en bragueros con faja en lugar de elástico, de acero, que son mas seguros y no incomodan en nada la cintura. Fajas para adelgazarse para hombres, señoras y criaturas. Estrechadores que son tan útiles para corregir la mala costumbre de tener la cabeza baja. Se da explicacion para tomarse la medida, como de todo trabajo ortopédico y composturas al momento. Se dá todo garantido.

CARLOS BEHRENS 251-perm.dpm.

Vinos legítimos DE

OPORTO Y JEREZ



IMPORTADORES

F. VILLAMIL Y COMPANIA

242 — Calle Rincon — 244

En esta acreditada casa se vendan los mejores vinos de Oporto, Jerez, Madeiro Champagne, Moscatel, Manzanilla, Málaga y Valdepeñas, así como

Tes finos en cajones y latas

LICORES Y GINEBRA EN PORRONES

NOTA—Fíjese el consumidor que las botellas, cápsulas y etiquetas tengan la marca y nombre de la

Banco Británico de la América del Sud

[ESTABLECIDO] EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 300.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades). Portugal (todos los pueblos), Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista, sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cautelas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes: Abona por depósito en cuenta corriente, 1 %; Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 1/2 %; Id id á plazo fijo de 60 dias 4 1/2 %; Id id id de 90 dias, 5 %; Id id id de 6 meses, 5 1/2 %.

94 — CALLE ZABALA NUMERO 94

C. D. Cutts, gerente.

CAMISA EXTRANJERA — CAMISA BAROUQUET

Gran fábrica de camisas y ropa blanca

DE J. BAROUQUET

262 — Calle Sarandí número 264

Especialidad sobre camisas de medida camisetas y calzoncillos de franela asargada, garantidos que no encojen.

Gran liquidacion de camisas para hombres y niños

Nadie debe comprar, sin antes visitar la fábrica Barouquet, tanto por su buena calidad como corte especial. Se hacen composturas de camisas de todas clases, y se recibe mensualmente surtido de corbatas y sombreros ingleses última novedad.

CASA DE COMPRAS

En Londres y Paris Rue Martel 17

Sucursal 25 de Mayo núm. 259

MONTEVIDEO

ERNESTO QUINCKE

Cerro Largo núm. 90 y 92, esquina Andes

DEPOSITO PERMANENTE DE

Arados de acero de uno y dos surcos.
Arados para cultivos especiales
Rastras de 3 cuerpos con dientes de acero.
Rastrillos para recojer pasto y alfalfa, etc.
Guadañadoras para cortar pasto y alfalfa.
Prensas á mano y malacate para enfardar.
Desgranadores de maiz á mano y á vapor.
Aventadoras para trigo, lino, maiz, etc.
MOLINOS A VIENTO

Prensas para uva y útiles para viticultura y vinicultura.
Motores fijos, semi-fijos y portátiles.
Cilindros para molinos harineros.
Correas de algodon para idem.
Tela de seda y alambre para idem.
Correas de cuero y pelo de camello.
Sulfato de cobre de primera clase.
ACEITE PARA MAQUINAS

ab.20

FLUIDO LITTLE

ESPECIFICO SIN RIVAL

PARA CURAR

LA SARNA EN LAS OVEJAS

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN CHRISTCHURCH (Nueva Zelandia).

LIBRE DE VENENO

SE MEZCLA INSTANTANEAMENTE

CON AGUA FRIA

Se dan muestras GRATIS á los que deseen experimentarlo.

ÚNICOS AGENTES INTRODUCTORES

Bates Stokes y Compañía

CALLE MISIONES NUMERO 150

MONTEVIDEO

AGENTES EN CAMPAÑA—F. Salgado y Hnos., Florida; J. Hernandez, Durazno; Santos, Garcia y C.ª, San José; J. Estoll y C.ª, Porongos; N. Casaretto y Hnos., Paysandú; Blas Solari y C.ª, Mercedes; B. Larralde, Colonia; G. M. Garcia, Salto; M. Aspiroz, Duraznito; Dupro y Coirolo, Mansevillagra; B. Touriz, San Jorge; Sanchez y Piñera, La Cruz; Garat Hnos., Rosario; F. Silva, Rocha; N. Bello, Fray-Bentos; A. Maracciole, Sarandí Grande. 265-perm.dpm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado.	£	2:000.000 ó sean	$	9:000.000
Idem suscrito	»	1:500.000 ó sean	»	7:050.000
Fondo de Reserva.	»	800.000 ó sean	»	3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso. 4 por ciento anual.

Depósitos á plazo fijo: 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.

Descuentos, convencional.

Montevideo, Enero de 1893. S. J. Wright, Gerente

62 perm

PRINCE & HILL

DENTISTAS NORTE AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163 — calle Cámaras — 163

(ESQUINA BUENOS AIRES) dpm.pm.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—HAMBURGO 18-perm.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Ademas de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto más aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El tranvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaria.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idem, 11; almuerzo, 50 cts; comida, 60; cama, 50.—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO

A los viñateros

Los señores J. Granara y C.ª, agentes del Viñedo Hilda de los señores R. Gonzalez Moreno y C.ª, en la Agraciada, departamento de Soriano, participan á los viñateros y demás que deseen plantar vid, que disponen de una buena cantidad de plantas de un año de Cabernet y Sauvignon garantidas libres de filoxera, mildew, entraquinoxe, igualmente de cualquier cantidad de sarmientos de las clases arriba mencionadas.

Y tambien de sarmientos americanos de plantas de cuatro años, inmunes á la filoxera, de las clases Riparia, Othello, Jaquez y Hebermont.

Los pedidos deben hacerse con tiempo para asegurar el perfecto acondicionamiento y la entrega en la época exacta.

Dirigirse á J. Granara y C.ª.

ZABALA 142-144

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,00000
Idem integrado hasta la fecha	«	2.047,861 35
Fondo de reserva	«	89,862 94

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega. Secretario: Doctor V. Stajano. Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Bucetti, don Santiago Guido. Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Ltd., señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
Paris:—Señores de Rothschild Frères.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires: Nuevo Banco Italiano.
Paraguay: Banco Nacional del Paraguay.
Brasil: Banco del Brazil.
Génova: Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia: Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id. id.—A. Ceveti.

Ademas da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y por giros postales en letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

[illegible]

Cobra

[illegible]

CAJA DE AHORROS

[illegible]

El Banco está abierto todos los dias hábiles de [illegible] hasta las 4 p. m. domingos de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

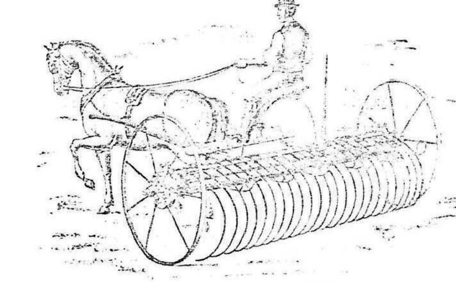
RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

[illegible]

32-3.ª pág

BELL, TOWERS Y C.ª



Arados de acero, de uno y dos surcos,
Rastras de acero, sistema Howard,
Guadañadoras para cortar pasto y alfalfa,
Rastrillos para recojer pasto,
Prensas para enfardar pasto, etc.
Sembradoras, Desgranadoras, Aventadoras, etc., etc.

ACEITE Y CORREA para máquinas

MAQUINAS DE TRASQUILAR, sistema Newall

Bell, Towers y Ca., 107, calle 25 de Agosto 107

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwas

PARA

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sarnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados-Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilogramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos—50 kilos. barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

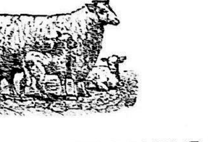
BUENOS AIRES MONTEVIDEO, Piedras 201, esquina Misiones

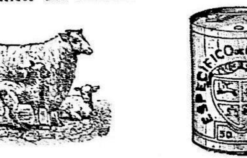
ESPECÍFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA







ACEITE DE HAYWARD

Para COLICO, DOLOR de VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA y DIARREA en CABALLOS, VACAS y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

En los PULMONES y GARGANTA de las OVEJAS

UNICOS FABRICANTES

TOMLINSON Y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

Bell, Towers y Ca., 101 calle 25 de Agosto 109

COLEGIO FRANCO-INGLES

PARA SEÑORITAS

Directora: ROSA BARBIERI DE BAZERQUE

262 — 25 DE MAYO NUMERO 262

Las materias que se enseñan en este colegio son las siguientes: Lectura, escritura, lecciones sobre objetos, gramática, aritmética, geografía general y de la República, historia, zoología, botánica, fisiología, física, química, religion, moral, urbanidad, economía doméstica, declamacion, bordados, francés, inglés, piano, dibujo, etc., etc.

CUERPO DE PROFESORES—Clases generales—Señora Rosa Barbieri de Bazerque, señoritas Luisa Narancio, Amelia Simon, Dolores Sorracco, Ana Mauvezin, Elisa Fontan, Cecilia Diego.

IDIOMAS—Francés—Curso superior, A. Bazerque; id id medio, señorita E. Fontan; id id elemental, señorita A. Simon; id id id señorita A. Mauvezin.—Inglés: Curso superior, Miss F. Ayre; id id medio, A. Bazerque; id id elemental: Mr. H. Ayre.

Bordados y labores: Señorita Leontina Pembrun. 258-perm.

SOCIEDAD

Tramvia al Paso del Molino y Cerro

Segunda convocatoria

De acuerdo con lo que establecen los artículos 2° 23 y 24 de los estatutos sociales y con lo resuelto en la asamblea general ordinaria del 30 de Enero ppdo., se convoca á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 20 del corriente á las dos de la tarde en el salon alto de la Bolsa de Comercio, para considerar la siguiente

ÓRDEN DEL DIA

Tratar sobre la deuda de la Empresa.

Montevideo, Abril 11 de 1893.

930 ab.20 *El secretario.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los herederos de don Emilio Reus, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó número 158 A, á estar á derecho en los autos que sobre ejecucion de hipoteca le sigue el Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Abril 4 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público 889 ab 6-30p.my.10

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Pascual, doña Clara, doña Aniceta y doña Nieves de los Campos y don Jacinto Etcheverry, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 18 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 757-mz.21-30p.ab.20

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Restano, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Buenos Aires núm 229, á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 23 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 806 mz.28-1m.ab 27

Por disposicion del señor juez letrado de Impedimento doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á don Antonio Giacoinazsi y á don José Croce, para que por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido comparezcan dentro del término de 15 dias ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por la sucesion de don Gerónimo Monzon contra la sucesion de don José J. Suarez, bajo apercibimiento.—Montevideo, Abril 5 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 884-ab.6-15p.ab.22

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 24 del corriente, á las 4 de la tarde y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en almoneda pública, de la propiedad situada en la calle Piedras número 69 á 75, compuesto el terreno de 11 metros 12 cents. de frente al Norte á la citada calle; 34 metros 67 cents. en la línea del Este, 21 metros 93 cents en la línea del Oeste; 10 metros 12 cents en la del fondo al Sud, lindando por este viento lo mismo que por el Este, con propiedad de don Juan Arrien y por el Oeste con propiedad de la sucesion de don Melchor Pacheco y Obes, retasada en la suma de $ 20321, no admitiéndose oferta que no exceda de sus dos terceras partes.—El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 % en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil.—La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado, calle Cámaras número 156 y se manda vender en los autos sucesorios de don Juan J. Buela.—Montevideo, Abril 6 de 1893.—*Benito Montaldo*, actuario. 920 ab.24

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Urthiague, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 5 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 906-ab.8-15p.ab.25

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dominga Bastan de Martincorena, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 6 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 893-ab.7 1m.my.6

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Genaro de Martino, para que dentro del término de treinta dias comparezca á practicar el reconocimiento de unas firmas en los autos que le inician los señores Cascales, Carrillo y C.ª, bajo apercibimiento de dárselas por reconocidas en rebeldía.—Montevideo, Marzo 21 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 768-mz.22-1m.ab.21,

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don José Leggire para que dentro del término de noventa dias comparezca á practicar el reconocimiento de una firma, en los autos que le promueve el síndico del concurso Giambiagi y C.ª, Giambiagi y Repetto, bajo apercibimiento de dársele por reconocida.—Montevideo, Abril 14 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 980 jl.15

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Salvador Garcia, para que dentro del término de quince dias se presenten ante el apoderado del síndico con los documentos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Abril 15 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 979-my.3

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Eduardo Casey para que comparezca á estar á derecho dentro del término de noventa dias, en el juicio que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, conjuntamente con los señores Montero, Martinelli y otros, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 20 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 476 fb.21-90p.my.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa dias, á los herederos del doctor don Emilio Reus, á estar á derecho, bajo apercibimiento, en el juicio que le ha iniciado la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 8 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 647-mz.9-3m.jn.8

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Palin y C.ª, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia veinticinco del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Abril 15 de 1893.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 989-ab.25

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Juan Fournier y don Manuel Peyroux, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 28 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Abril 17 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 988-ab.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que han sido declarados en quiebra don Antonio Poladura y don Agustin Naone, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias de los fallidos, hacer manifestacion al Juzgado, bajo apercibimiento de ser detenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores se presentarán al síndico que se nombre dentro del término de veinte dias, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Marzo 24 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 808 mz.28-20p.ab.21

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Martin Laffitte, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 21 del corriente, á las 10 a. m., con el objeto de nombrar las personas que han de reemplazar á don Ernesto Quincke y á los señores Lamaison (hijo), Capó y Ca., en el cargo de interventores nombrados para verificar la exactitud del balance presentado, por no haber aceptado ese cargo estos señores.—Montevideo, Abril 12 de 1893.—*Eduardo J. Alvarez*, actuario. 950-ab.21

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Gaudencio Gugliemetti, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el 21 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndicos definitivos y establecer la forma de liquidacion. Montevideo, Abril 11 de 1893.—*Eduardo J. Alvarez*, actuario. 951 ab.21

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á los señores Dabyshire y Ca, ó quien actualmente los represente, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de noventa dias á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Jaime Jhostone, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 12 de 1893. *Avelino Javier Figares*, escribano público. 948 jl.12

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Juan Perrone para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido la Caja de Crédito Uruguayo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 3 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 864-ab.4-1m my 3

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Cárlos Trápani, para que dentro del término de treinta dias comparezca á practicar el reconocimiento de una firma en los autos que le inicia el Banco Nacional, bajo apercibimiento de dársela por reconocida.—Montevideo, Marzo 22 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 802-mz.25-1m.ab 25

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Ernesto Sangiovanni, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que le han entablado los señores Marini Hnos. y Brescia, por disolucion de sociedad, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 16 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 722 mz.17 3m.jn.16

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don J. Lalleboeuf, para que dentro del término de noventa dias, se presente ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha entablado don Francisco Dellacá, bajo apercibimiento.—Montevideo, Abril 8 de 1893.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 923-ab.11-3m.jl.10

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Setiembre Couto, para que dentro del término de treinta dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado la Caja de Crédito Uruguayo por cobro de pesos.—Montevideo, Abril 7 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 924-ab.10 1m.my.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Domingo Safons, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 21 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Abril 10 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 925-ab.11-10p.ab.21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Juan Péndola, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el 21 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Abril 10 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 928-ab 11-10p.ab.21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Juan Bianchi, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 21 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Abril 10 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 937-ab.12 10p.ab.21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Francisco Appaz, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 21 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Abril 10 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 936-ab 12 10p.ab 21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Juan Péndola, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon N.° 67, el dia 21 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Abril 10 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 935-ab.12-10p.ab.21

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Charruti, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 18 de 1893.—*Alejandro de la Socera*, escribano público. 785-mz.23-1m.ab 23

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don Augusto Peling, para que comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por don Edmundo Dalsarte solicitando el concurso de don Augusto Peling, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo veintiuno de mil ochocientos noventa y tres.—*Alejandro de la Socera*, escribano público. 761 mz.22-1m ab.21

Juzgado L. N. de Hacienda

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, por el presente, se cita, llama y emplaza al doctor don Cárlos Brendell, para que comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado constituido, dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el señor fiscal especial doctor don Jaime Johnson, en representacion del Fisco, sobre restitucion de siete chacras ubicadas en la colonia Santa Teresa, bajo apercibimiento que de no comparecer en el término antedicho, el Juzgado procederá á nombrarle defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 21 de 1893.—*Tomás de Tezanos* escribano de Gobierno y Hacienda. 495 fb.23 3m.my.22

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente se cita, llama y emplaza al señor teniente coronel don Luis Medina, ex-oficial 1.° de la Comandancia de Marina y Capitanía General de Puertos, para que dentro del término de noventa dias á contar desde esta fecha se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir las acciones que puedan corresponderle de acuerdo con lo estatuido en los artículos 467 y 945 del Código Militar.—Montevideo, Febrero 7 de 1893.—*Juan M. Villar.* 376-fb.8-3m.myo.8.

AVISOS OFICIALES

Tesorería General de Instruccion Primaria

Esta Tesorería empezará á pagar mañana el presupuesto del personal, correspondiente al mes de Enero último.

ab.19 *El tesorero general.*

Comision de Administracion y Vigilancia de las obras á practicarse en la Fortaleza de Santa Teresa.

Llámase á propuestas para las obras y refacciones á llevarse á cabo en la Fortaleza de Santa Teresa, en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto del Superior Gobierno del 30 de Noviembre ppdo. y de acuerdo con el plano, pliego de condiciones y presupuesto existente en la Jefatura Política y de Policía del departamento, á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse en esta villa en la reparticion expresada en el sellado correspondiente, firmadas y cerradas bajo sobre y serán abiertas en presencia de los interesados y en su defecto ante testigos con asistencia de escribano público, debiendo ser garantidas por persona de arraigo.

Señálase para la apertura referida el dia 20 de Abril á las 3 p. m.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa, así como el de rechazarlas todas si no las encuentra convenientes.

Rocha, Marzo 14 de 1893.

P. Lapeyre (hijo)—M. C. Ricero—F. Carbonell y Vives Juan A. Gallarza—Máximo Amorin y Brun—Alfonso Tifani. 746 ab.18

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para la provision de vestuario de invierno, destinado á los patrones y marinería del Resguardo de la capital.

El respectivo pliego de condiciones, se halla á disposicion de los interesados en la secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion, bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, el mártes 18 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Abril 8 de 1893.

911-ab.18 *La Direccion.*

Llámase á propuestas para el suministro de libros en blanco para el uso de las Aduanas de la República, bajo las condiciones establecidas en el pliego respectivo, que estará de manifiesto en la secretaría de esta oficina hasta el 22 del corriente á las 2 p. m., hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Abril 8 de 1893.

912-ab.22 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 7 de 1893.

La Direccion General de Instruccion Pública llama á licitacion para contratar la construccion de un edificio para habitacion de un maestro de escuela bajo las bases siguientes:

1.° Las obras deberán efectuarse extrictamente con arreglo al plano y pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría á disposicion de los interesados.

2.° Las propuestas deberán ser escritas en el sellado correspondiente y de acuerdo con el formulario adjunto al pliego de condiciones, las que se presentarán lacradas y cerradas en la secretaría de la Direccion General, para ser abiertas ante el inspector nacional el dia 20 del corriente á las 2 p. m., en presencia de los interesados que concurran al acto.

3.° La Direccion General de Instruccion Pública se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

ab.20 *El secretario general.*

Oficina de Patentes de Invenciones, de marcas de fábricas y de comercio

A los efectos que haya lugar, en esta oficina, con autorizacion superior, se hace saber al público y al comercio que el señor Cárlos Garet, en representacion de los señores Minot Hooper y Ca., de Boston, Estado de Massachusetts, Estados Unidos de Norte América, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica denominada «Los Presidentes» que usan los últimos mencionados señores en los géneros de algodon que expenden y que son fabricados por la compañía denominada «Dwight Manufacturing Company» residente en Chicopee, Estado referido de Massachusetts, y cuya marca consiste en viñetas representando la efigie de los Presidentes que han tenido los Estados Unidos de Norte América durante el centenario de 1776 1876.

Montevideo, Abril 12 de 1893.

959-ab.23. *Justo R. Pelayo.*

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles de nogal, piano excelente alfombrados, plantas, libros de medicina é instrumentos para cirujía y oculista, cocina de fierro, etc., etc.—En la casa calle Lavalleja núm. 38.

EL DOMINGO 23 del corriente, á la 1 en punto, remataré á la mas alta postura, los muebles de nogal con poco uso para sala, escritorio, 3 dormitorios, comedor con loza, porcelana, cristalería, cocina de fierro, plantas, cuadros, libros de medicina, instrumentos para cirugía y oculista, máquina de coser, alfombrados buenos, reloj, cuadros y demás muebles.

Recomiendo el amueblado tapizado para sala, el piano es excelente con máquina de fierro, cuatro cortinados con todos los accesorios para puertas, un dormitorio con ropero de tres espejos y camas gemelas, otros muebles de nogal.

La casa puede visitarse el dia antes desde la una hasta las 4 p. m. 969-ab.15.

José B. Gomensoro

De muebles, 1 piano, 1 mesa billar, 1 caja de fierro, 1 cocina, arañas á gas y de gran variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 21 del corriente á las 12 1/2 en punto remataré á la mas alta postura, cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor, 1 cocina de fierro, escritorios, amueblados tapizados, porcelana, loza y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo

1 piano perpendicular, 1 caja de fierro, arañas á gas de varias clases. 976 ab.16

José B. Gomensoro

De 2 solares calle Colon núm. 241 y de 4 solares calle Maciel al Sud, números 190 y 194.—Venta en los mismos terrenos.

EL LUNES 24 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase, lo siguiente:

El solar núm. 1 con una área de 803 varas 84, teniendo 12 varas 12 de frente por 47 varas 61 de fondo y en la línea del fondo 21 varas 71.

El solar núm. 2, con 18 varas 79 de frente por 42 varas 1 de fondo; área 842 varas. En estos solares hay 7 piezas de media agua.

En seguida

Se pasará á la calle Maciel números 190 y 194 y venderé 4 solares con frentes á dicha calle y con área de 880 varas cada uno.

Estos terrenos se encuentran sobre el mar, su posicion es de gran importancia y la venta es precisa: hay que realizarlos de cualquier modo.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará cien pesos en garantía por cada solar.

El remate empezará por los terrenos de la calle Colon. 975 ab.16

José B. Gomensoro

De la propiedad esquina Misiones y Santa Teresa, ocupada por un almacen y una caballeriza.

EL MARTES 25 del corriente, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura esta propiedad que produce hoy cien pesos mensuales y hay que venderla por cualquier precio.

Su terreno consta de 36 varas 78 de frente al Oeste á la calle Misiones; 24 varas 50 de frente tambien al Norte á la calle Santa Teresa; 13 varas 22 en la línea Sud y 25 varas 20 en el Este, por donde linda con los señores Carrillo, formando un área de 540 varas con 15 dctros.

La propiedad está ocupada por un almacen y una caballeriza.

Títulos buenos.

El comprador dará 300 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma. 974-ab.16

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, carruajes, arreos, artículos de tienda, alhajas y bazar.—En nuestra casa calle Cerrito número 181.

EL VIERNES 21 del corriente, á las doce y media remataremos por liquidacion de facturas, gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las dos de la tarde

Muebles, carruajes, 1 baño de fierro. 960-ab.1

Rafael Ruano y Ca.

Del espléndido y lujoso mobiliario que adorna la casa calle Cerrito número 102 A altos, entre las calles Solis y Zabala, propiedad y habitacion del señor don J.-H. Lesca, por ausentarse en viaje de recreo para Europa.—La casa puede visitarse y estará en exposicion el juéves 27 de 12 á 5 de la tarde.

EL VIERNES 28, á las 12 1/2, empezaremos la venta de todo el elegante y confortable mueblaje con muy poco uso, se puede decir casi nuevo, y en perfecto estado, por ausentarse la familia del país, cuyo detalle es el siguiente:

Salon—Tres juegos de fantasía tapizados en veour de géneros de diferentes colores y formas con sus magníficos cortinados que hacen juego con el amueblado del salon, variedad en mueblecitos de lujo, sillas, sillones dorados de rica tapicería, un elegante chiffonnier estilo japonés, una preciosa vittrine bisouté de nogal cirée y oro, un escritorio para señora id id, etagere, rinconeras, columnas con bronces y terracottas, adornos de chimenea, dos grandes y lujosos jarrones con columnas de onix y bronce dorado, un artístico bronce con columna de nogal cirée y oro, un rico piano Schenemeyer de espléndidas voces, taburete, atril y porta música; grandes espejos, cuadros al óleo, ricos grabados, cortinillas, caminero, alfombritas, pieles, alfombrado de Bruselas, etc.

Escritorio—Con amueblado americano de roble claro.

Vestíbulo y patios—Juego de vestíbulo, percha, sillas, sillones, mesas, cuadros, macetas marmolizadas y tinas con plantas; jaulas con pájaros, juego de gimnasia y juguetes.

Comedor—Un elegante juego de nogal con escultura sencilla y de muy buen gusto, tapizado en marroquin, cortinados de puerta, reloj, cuadros al óleo, id chinescos, adornos de chimenea, espejo, servicios en porcelana fina, cristalería, rica platina y plata parisien de lo mas rico que se introduce en el país.

Cocina y despensa—Batería de cocina, mesas, armarios, taburetes, estantes, botelleros y una heladera.

Primer dormitorio y cuarto de vestir—Un gran juego de nogal completo con ropero de tres cuerpos luna bisouté y mármoles oscuros, muy elegante y adornado de rica tapicería en cortinados de cama y puerta, cuadros, adornos, alfombrado, etc.

Segundo dormitorio y cuarto de vestir—Un juego estilo inglés de nogal y roble con ropero de tres cuerpos con espejos, cortinados y alfombrado.

Tercer dormitorio—Una cama de fierro y bronce, 2 camitas torneadas para niños, cómodas, lavatorio, mesas, sillas, etc.

Cuarto de baño y vestirse—Baños, lavatorios, servicios, canastos de ropa, perchas, cuadros, cortinillas, dos grandes roperos de cedro de perchas y tablas. 895-ab.8

Rafael Ruano y Ca.

Del elegante, confortable y valioso mobiliario aleman con muy poco uso que adorna la casa habitacion del señor Rein, sucesor de Mallmann y Ca.—Por ausentarse del país.

En la calle Cerrito núm. 173, segundo piso, entre las calles Zabala y Solis, propiedad de Sosa Diaz.

La casa puede visitarse y estará en exposicion el lúnes 1.° de Mayo (dia de fiesta), de 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

El mártes 2 y miércoles 3 de Mayo á la una en punto empezaremos la venta en remate de todo el mueblaje aleman, sin rival en confortable, solidez, y elegancia, todo de muy buen gusto y útil, en perfecto estado y con poco uso, por ausentarse la familia para Europa.

DETALLE

Gran salon—Un espléndido y completo juego de salon, rica tapicería hamburguesa con realce de seda y vueltas en peluche fresa con caprichosos cortinados; id id., un magnífico piano de media cola de C. Bechstein de Berlin, apropiado por sus buenas voces para concierto, taburetes, atril porta música, gran lujo en preciosos muebles de fantasía de todas maderas y gustos en chiffonnier, vittrine, comoditas, estantes, mesas, consolas, columnas con estatuas, jarrones, diversidad de bonitos adornos, grandes espejos, lindos cuadros grabados y al óleo, pieles, alfombrado de Bruselas, etc.

Antesala con muebles confortables de fantasía, gran chimenea con adornos de bronce, cuadros, cortinados, alfombrado, etc.

Escritorio con un regio amueblado hamburgués de nogal, compuesto de un escritorio ministro, biblioteca con cristales de colores y varias obras de mérito, mesa de centro, un sillon de nogal con escultura veneciana y tapicería de marroquin labrado, un soberbio juego imperial de un sofá, 2 sillones, tapicería Wilton, espejos, cuadros, 2 ricas escapetas, 1 rifle, útiles de escritorio, adornos, cortinados, alfombrados, etc.

Dormitorio principal—Un elegante juego de nogal hamburgués con 2 camas gemelas, 2 mesas de noche, una cómoda siché, una comodita tocador, un gran lavatorio, ropero de tres cuerpos con espejo, un ropero para bebé, cuna, costurero, cortinados de cama y puertas de cachemir claro, cuadros grabados, cortinillas, alfombrado, etc.

Tres dormitorios de niños con camas de madera y fierro, roperos, cómodas, lavatorios, servicios, mesas, sillas, sillones y una máquina de coser, tres ricas alfombras de una sola pieza.

Cuarto de baño—Baños surtidos, servicios, canastos, perchas, cuadros, sillas, etc.

Comedor—Un rico y lujoso amueblado hamburgués de nogal con tapicería en marroquin y esterilla para verano, un magnífico reloj de pié de nogal con adornos de bronce, estantes de nogal de pared con servicio de platina y adornos de mucho gusto, cuadros de bronce y grabados, dos juegos de rica porcelana para mesa, cristalería fina, cubiertos, carpetas, cortinados, alfombrado, etc.

Despensa con grandes armarios de pino blanco, estantes, mesas, tarros de diferentes tamaños, de vidrio y lata, máquinas de planchar, limpiar cubiertos, de jugo exprimidoras embotellar, etc., balanza, una heladera, etc., vinos finos de Burdeos de las mejores marcas.

Cocina—Una cocina económica, batería, id de cobre, armarios, mesas, sillas, fiambrera, escaleras, etc.

Galería—Un juego de bambú claro y esterilla, percha de pié, macetas marmolizadas y tinas con plantas, jaulas con pájaros, reloj, cuadros, cortinas de galería, camineros, campanillas eléctricas y aparatos á gas en toda la casa. 981-ab.16.

Manuel P. Mendoza

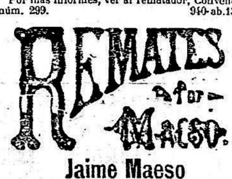
JUDICIAL

Del mobiliario que adorna la casa calle del 18 de Julio núm. 883.—Perteneciente á la sucesion de don José María Montero.

EL DOMINGO 23 del corriente á las 2 1/2 en punto daré principio á la venta al mejor postor y de órden del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, de todos los lujosos muebles pertenecientes á la sucesion de don José María Montero, consistentes en juegos de nogal con dormitorio, comedor, alfombras, etc.

La casa puede visitarse desde el juéves 20 del corriente, de 1 á 4.

Por mas informes, ver al rematador, Convencion núm. 299. 940-ab.13



Jaime Maeso

De una valiosa propiedad con tres frentes ubicada en la Aguada en su mejor posicion, sobre la calle Yaguaron núm. 64, Nicaragua 45A, 47, 49 y 51 y Piedad núm. 1 y 3; construccion nueva, moderna y sólida y edificada en la mayor amplitud; tiene grandes almacenes con frentes á las tres calles, donde hay actualmente establecidos un buen almacen, café y billar y casa para familia con entrada independiente sobre la calle Piedad núm. 3.—Esta propiedad es lo mejor que puede ofrecerse como finca central y productiva, la venderé sin base, al que mas pague.

EL DOMINGO 23 del corriente, á las 4 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor esta propiedad tan sólidamente edificada como bien situada, con un frente de 9 metros 978 milímetros sobre la calle Yaguaron 23 metros 622 milímetros sobre la calle Nicaragua y 11 metros 481 milímetros sobre la de Piedad, vara mas ó menos, y componiéndose de un hermoso almacen corrido con puertas á las tres indicadas calles con magníficos pisos y techos buenos con cielos razos, sótanos, etc., y el que puede subdividirse fácilmente en dos ó tres departamentos independientes; escritorio, gran patio, una pieza cómoda, cocina, aguas corrientes, algibe y caño maestro. Y una casita para familia con entrada independiente sobre la calle Piedad núm. 3, compuesta de zaguan, dos grandes piezas, patio, aguas corrientes, cocina, letrina con caño maestro, etc. Esta casita tiene en el zaguan una puerta que comunica á los salones de la propiedad esquina y la que puede cerrarse fácilmente.

En su conjunto no puede presentarse nada mas conveniente que esta propiedad, bajo cualquier aspecto que se le mire. Como local central de importancia, rodeada de trenes, propiedades á una cuadra de la calle Agraciada, de la iglesia y á dos de la plaza de Flores, no puede presentarse nada mejor.

Téngase presente que puede edificarse de altos, dada la bondad de sus materiales. Sus tres frentes están pintados al óleo y por dentro á la fresco. La casa puede y debe visitarse. Sus empedrados, veredas y arrimos pagos.

TÍTULOS BUENOS

El comprador consignará 300 pesos. Por otros detalles, 25 de Mayo 388. 986 ab.18.

Jaime Maeso

Importante remate de todas las existencias del aserradero, incluso el terreno sobre el cual existe este aserradero, calle Carapé núm. 80 entre las de Mal Abrigo y Salsipuedes, Cordon, consistentes en máquinas, trasmisiones, chapas de zinc, tirantes, vigas, tirantillos, tablones, cabriadas, ladrillos y todo lo demás que estará á la vista en el acto del remate.

EL DOMINGO 23 y LUNES 24 del corriente, á las 12 1/2 de la tarde, daré principio, por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del aserradero conocido por de Gia y Aparicio, situado en la calle Carapé núm 80, consistente en lo siguiente, que remataré sin retirar lote y al mejor postor:

Un solar compuesto de 16 varas de frente á la indicada calle Carapé núm. 80, por 38 varas al fondo con empedrado y vereda pago. Este lote lo venderé á las 3 1/2 y á las 12 1/2 venderé:

2.000 chapas de zinc de diversos tamaños y en lotes chicos y grandes.

16,000 piés de pino spruss de pulgada y media, tambien en lotes, al gusto de los compradores.

200 tirantes de diversos tamaños.

50 vigas.

16 cabriadas.

Gran número de vidrieras.

Id de claraboyas

Armazones de fierro para galpones.

Trasmisiones completas.

Una cepilladora inglesa.

Una máquina de aplanar con 5 metros de largo.

Algunos miles de ladrillos.

Inmensa cantidad de tablas y maderas de toda clase y muchos otros objetos que estarán á la vista desde el dia de mañana hasta el del remate.

Nota—Se previene que el remate seguirá el lúnes siguiente al domingo próximo.

Por otros detalles, 25 de Mayo 388. 990-ab.18

M. Mendoza Garibay

JUDICIAL

De una chacra distante 10 cuadras de la Estacion Treinta y Tres del Ferrocarril Central, camino por medio con la quinta de don José Baltar, confinando al arroyo Miguelete, cruzada por el arroyo de Mendoza y los caminos Nacional y Artigas.—Area: 84 cuadras y 2.584 varas.—Venta al mejor postor y al contado.—El remate se hará en varias fracciones, dando opcion al comprador.—Esta chacra contiene dos grandes edificios, construidos en 1892 con toda clase de comodidades: uno ocupado por una escuela de ambos sexos y el otro para familia.—Terreno de labranza con buenas aguadas, tiene monte frutal.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, Dr. don Domingo Gonzalez, se hace saber: que EL DIA 8 de Mayo, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, por el martillero don Manuel Mendoza Garibay y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una chacra situada sobre la costa del arroyo del Miguelete, de este departamento, con todos los edificios, plantaciones y demás mejoras que contiene, compuesta de 62 hectáreas 1727 metros cuadrados igual á ochenta y cuatro cuadras, 2584 varas cuadradas y 55 dec. cuadrados que lindan así: Por el Este con el camino Nacional, por el Oeste con el arroyo Miguelete, por el Norte calle por medio con los herederos Riestra y por el Sud con doña Ana Lamela de Trápani. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 % á los efectos de derecho y que los gastos de escrituracion serán por cuenta del mismo. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Matilde Garcia de Zúñiga de Ferreira, que tramitan ante este Juzgado.—Montevideo, Marzo 29 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, actuario.

Los títulos y el plano están á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado, calle Ituzaingó 158 A. El dia del remate se distribuirán los planos con todas las referencias.

Por mas datos, Arapey 99. 860-ab.4

M. Mendoza Garibay

JUDICIAL

Al mejor postor, por ejecucion de hipoteca De una buena casa baja, moderna y bien construida, situada en la calle Coronel Brandzen, inmediata al Hospital Italiano y á pocas varas del boulevard General Artigas.

Léase el siguiente:

EDICTO Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don José Garré contra doña Filomena Vazquez, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero público don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno, con los edificios, los cercos y demás mejoras que contiene, ubicado en esta capital, distrito de las Tres Cruces, compuesto el terreno de 49 metros 73 cents de frente al Norte sobre la calle Antiguo Maldonado (hoy Coronel Brandzen), 89 mts 22 cents en la línea del Este, lindando con terreno de la sucesion de don Gabriel Antonio Pereira; 84 mets 78 cents en el lado Oeste, lindante con don Agustin Vera y 38 metros 13 cents en la línea del Sud, lindante con doña María y doña Felicia Costa.

La venta se efectuará en la misma propiedad el dia lúnes 24 del corriente á las 3 de la tarde, al mejor postor, debiendo éste oblar en el acto de aceptársele su oferta la cantidad de trescientos pesos, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Abril 6 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Los antecedentes pueden verse en la oficina del Juzgado, calle Cámaras 182.

Por otros informes, Arapey 99. 963 ab.14

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

Rematará el dia 21 del corriente á las 4 p. m., en la puerta del Juzgado Departamental, Plaza Independencia, costado Norte núm. 19, una fraccion de terreno situada en el Paso de la Arena, próximo á la estacion Paso de la Arena y Llamas del Ferrocarril del Norte.—Para mejor cerciorarse de la importancia del terreno que pongo en remate, léase el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, recaida en autos seguidos por la sucesion de don José Rodriguez, se hace saber: Que el dia 21 del corriente á las 4 p. m., y en las puertas de la oficina actuaria, se va á proceder por el martillero don Ricardo Lacueva, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta de una fraccion de terreno, compuesta de seis cuadras cuadradas, ubicadas así: setenta y cinco varas de frente al Este sobre el camino nacional, por ocho cuadras de fondo, lindando por el Sud con don Fermin Sosa y con la sucesion vendedora; por el Norte, ocho cuadras, lindando con la misma sucesion; setenta y cinco varas por el costado Oeste y lindando tambien con la misma sucesion. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de cien pesos por cada cuadra, por haber interesado bajo esta base; debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Abril 5 de 1893.—*Alejandro de la Socera*, escribano público. 883 ab 6

Juan de Pino

Remate-almoneda—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, recaida en autos seguidos por don Mauricio Blanes contra don Jaime Buela, por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 24 del corriente á las 4 p. m., y en las puertas de la oficina actuaria, se va á proceder por el martillero don Juan de Pino, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta de un terreno con todo lo existente, ubicado en el paraje del Pantanoso, que forma parte del Rincon del Cerro, de este departamento, compuesto segun plano de un área superficial de nueve hectáreas y mil novecientos once metros y cuarenta y dos decímetros equivalentes á doce cuadras y cuatro mil quinientas sesenta y una varas y veintinueve centímetros, teniendo doscientos cincuenta y ocho metros quince centímetros de frente al Norte en la línea oblicua sobre el camino nacional del Paso de la Arena, en medio con la quinta del señor Schiappacassa, cuatrocientos cincuenta y cinco metros treinta y siete centímetros en el lado Este sobre el camino de las Tres Esquinas, en medio con la quinta de los señores Tomkinson y Fisi, trescientos cuarenta metros cuarenta centímetros en el lado Oeste, lindando, camino vecinal por medio, con el señor Larghero, y doscientos treinta y un metros en el fondo al Sud, lindando con la fraccion número dos de la sucesion de doña Josefa Rivera.—Se previene que la venta se verificará al mejor postor, el que deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte número 19.—Montevideo, Abril 5 de 1893.—*Alejandro de la Socera*, escribano público. 886 ab.7

Agustin Pin

JUDICIAL

Al mejor postor.—De dos hermosas propiedades situadas: la primera en la calle Ejido núm 147 entre 18 de Julio y San José y la segunda en la calle 18 de Julio núms. 753 y 755; de mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos que sigue doña Martina Burgues de Flandino contra doña Carolina Umpierrez, por ejecucion de hipoteca.—La propiedad situada en la calle Ejido núm. 147, tiene cuatro piezas y demás comodidades y la segunda tiene cinco piezas y demás comodidades.—La venta se verificará en la puerta del Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158A.—Excuso toda recomendacion, pues visitando las propiedades, se podrá apreciar su importancia.—Léase el edicto del Juzgado:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, á sus efectos, que el dia 26 del actual, á las 3 p. m., por el martillero público don Agustin Pin, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y en un solo lote, de dos fincas situadas en esta nueva ciudad, una en la manzana núm. 108, cuyo terreno mide 5 metros 475 milts. de frente al este sobre la calle Ejido por donde tiene señalada su puerta con el núm. 147, por 16 metros 10 cents. de fondo al Oeste por donde linda con Cárlos Valdez, por el Norte con Mateo Queirolo y por Sud con Francisco Capello; y la otra finca se encuentra en la calle 18 de Julio señaladas sus puertas á la misma con los núms. 753 y 755, midiendo su terreno que forma un rectángulo, 9 metros 96 cents. de frente al Norte á la citada calle 18 de Julio por 20 metros 20 cents. al Sud donde linda, así como por el Este, con la sucesion de don Cárlos Pitamiglio y por el Oeste con don Juan Caffaratte. Se previene que la venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158A y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 % á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue doña Martina Burgues de Flandino contra doña Carolina Umpierrez, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 10 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 922 ab.11

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De dos preciosas fracciones de terreno situadas, la una en Toledo y la otra en el Cerrito de la Victoria. Tasada la primera en 1357 pesos 16 cents. y la segunda en 73 pesos 79 cents. La venta se verificará el dia 25 del corriente á las 4 p. m. en las puertas del Juzgado L. Departamental, plaza Independencia, costado Norte núm. 19, al contado, sin admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y de acuerdo con el siguiente edicto:

Remate-almoneda—Por disposicion del señor juez L. departamental doctor don Francisco Capella y Pons recaida en autos seguidos por los señores Vignale, Parma y Ca. contra don Juan José, don Braulio y doña Josefa M. de Barea por cobro de pesos, se hace saber que el dia 25 del corriente, á las 4 p. m. y en la puerta de la oficina actuaria se va á proceder por el martillero don Juan A. Capurro, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta de las fracciones de terreno situadas:

1.ª Un terreno situado en Toledo, jurisdiccion de este departamento compuesto de 59 metros 83 centímetros iguales á 69 varas 75 centésimas de vara á la Cuchilla Grande por todo el fondo hasta el arroyo Miguelete, lindando por el Norte con la fraccion núm. 4 adjudicada á don Laureano Garcia y por el Sud con la número 2, adjudicada á don Laureano Barea; siendo su área superficial de cuatro un mil seiscientos cuarenta y un metros 33 centímetros cuadrados, señalada en el plano respectivo con el número 3.

2.ª Un solar de terreno situado en el pueblo del Cerrito de la Victoria, manzana número 118, con 20 varas de frente al Oeste, equivalentes á 17 metros 180 milímetros de frente por 42 metros 950 milímetros de fondo, lindando por el Sud con don Manuel Acosta, por el Este con don Juan Manuel Piñeyro, por el Norte con don Fausto Gonzalez, y con calle pública por el Oeste.

Se previene que las dos fracciones relacionadas han sido tasadas en la suma de 1357 pesos 16 centésimos la 1.ª y la 2.ª en 73 pesos 79 centésimos.—No admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los antecedentes se hallan de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte número 19.—*Alejandro de la Socera*, escribano público.—Por mas datos ver al rematador, calle Sarandí núm. 83A 909 ab.8

Saturnino J. Silva

JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipoteca.

EL DIA 24 de Abril á las 4 de la tarde, de las propiedades situadas en la calle Yaro núm. 82, 84, 86 y 86 A, procederé á vender segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia veinte y cuatro de Abril, á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Saturnino J. Silva, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de terreno con todas las mejoras que contiene, situado en el Cordon de este departamento, compuesto de una extension superficial de 591 varas y 20 decímetros equivalentes á 436 metros 24 decímetros cuadrados, encerrados así: 18 metros 40 centímetros de frente al Oeste sobre la calle de Yaro, 27 metros en el costado Sur, lindando con don Antonio Fabian, 25 metros 60 centímetros en el lado Norte, por donde confina con terreno del exponente don Luis Rasore y 14 metros 40 centímetros en la línea de fondo al Este, que linda tambien con el citado Rasore, y mas otra faja de terreno ubicada en los fondos del anteriormente deslindado y compuesto de 3 metros de ancho por el costado Norte que es la continuacion de la misma línea de la fraccion anterior, 11 metros 98 centímetros en la línea del Oeste, confinando con la antedicha fraccion, lindando por el Este con don Juan Castillo y por el Sud con don Antonio Fabian, por donde tiene de ancho 2 metros 60 centímetros. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Vicente Tomola sobre ejecucion de hipoteca. Montevideo, Abril 7 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público.

Por títulos y demás antecedentes, ocúrrase al Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A ó al rematador, Bacacay núm. 28. 917-ab.11

Hamilton y Ca.

Venta sin base—Títulos inmejorables

EL VIERNES 28 DEL CORRIENTE á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, procederemos á la venta de la casa de inquilinato sita en la calle Antiguo Maldonado núm 53 (hoy Coronel Brandzen), hecha á la moderna con diez y seis habitaciones y sus dependencias, formando un área total de 570 metros 22 cts. ó sean 772 varas 48 dms. Esta propiedad produce una renta de setenta pesos mensuales y se venderá con arreglo al siguiente:

EDICTO Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público á sus efectos que el dia 28 del corriente á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion por el martillero don Eduardo Hamilton (hijo), asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de un solar de terreno sito en la novísima ciudad, compuesto de 8 mt 59 cets. ó sean 10 varas de frente al Norte sobre la calle Antiguo Maldonado hoy Coronel Brandzen, con 17 mt. iguales á 19 varas 782 milímetros en la línea de fondo al Sud ó sean 50 varas 10 milímitros en los costados Este y Oeste, lindando por el Sud con Mateo Caffarena, por el Este con la sucesion Pereira y por el Oeste con don Lino Fernandez, encerrando una extension superficial de 570 mt. 22 cents. equivalente á 772 varas 48 decímetros cuadrados.—En este terreno se encuentra edificada una casa de inquilinato con 16 piezas y sus dependencias con techo de zinc.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 % á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos testamentarios de don Benjamin Perez que tramitan en este Juzgado.—Montevideo, Abril 12 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.—Por mas datos, ocurrir Treinta y Tres núm. 83. 946-ab.13

Pereda y Martinez Alzaga

Judicial y al mejor postor

EL JUEVES 27 DEL CORRIENTE, á las 4 de la tarde, venderemos al mejor postor 4 preciosas casitas, 2 altas y 2 bajas, en un solo lote, situadas en la calle del Salto núms. 71, 73, 75 y 77. Con toda clase de comodidades y de magnífica renta, recientemente edificada, con materiales de primera calidad y de construccion elegante. Verdaderos chichés. Con tirantería de fierro y techos de bovedillas. Posicion inmejorable y rodeadas de tranvías. Las señaladas con los núms. 71 y 73, contiene cada una 2 piezas, 1 altillo, cocina, aguas corrientes, claraboya y demás comodidades. Las núms. 75 y 77 contienen 3 piezas, altillo, claraboya, cocina, aguas corrientes, etc, etc. La venta tendrá lugar en el mismo paraje, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules en los autos seguidos por don Amando Rodriguez contra don Adolfo Nubel, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 27 del corriente, por el martillero don Francisco Martinez Alzaga asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor y en un solo lote, de un terreno con las fincas construidas y demás mejoras, situado en la nueva ciudad, calle Salto, donde están señaladas con los núms. 71, 73, 75 y 77 y compuesto el terreno de un área superficial de 103 m. 94 dec. cuadrados que se deslindan así: 25 m. 50 cts. de frente al Este, á la expresada calle Salto, 8 m. 68 cts. al Sud, lindando con el citado Adolfo Nubel, 23 m. 95 cts. al Oeste confinante con don Juan Berrutti, y al Norte con la punta del triángulo que forma dicho terreno. La venta tendrá lugar en el mismo paraje de su ubicacion á las 4 de la tarde. El mejor postor deberá oblar el 10 por ciento en garantía de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Abril 10 de 1893.—*Benito Montaldo*, actuario.

Títulos perfectos y se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 156.

Por otros informes ver á los rematadores, calle Treinta y Tres núm. 196. 944-ab.13

Vicente Torres

Del almacen de comestibles y bebidas situado en la calle Minas núm. 56, esquina á Lima.

EL JUEVES 20 Y EL VIERNES 21 del corriente á la 1 en punto procederé á la venta y al mejor postor de todas las existencias del referido almacen, constando de un buen surtido del ramo como ser: ferretería, cristalería, lozas, azúcar, yerba, arroz, aceite de varias marcas, conservas, vinos embotellados, oporto, jerez, vermouth, bitter, cognac Martell, caña, guindado, vino francés, carlon y otros muchos artículos del ramo.—*Al mismo tiempo*—Gran cantidad de fósforos, máquina de chopp, balanzas, mesas, taburetes, medidas métricas y demás útiles.

Por mas datos, ver al rematador en su escritorio, calle Yí núm. 322 965-ab.15